



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL “PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **lunes trece de noviembre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Guadalupe López Pérez**, Coordinador Administrativo, por parte del Área Técnica; el **Licenciado Jesús Ignacio Carrillo Verdugo**, Director General del Sistema Integrado de Transporte Multimodal de Aguascalientes, ambos adscritos a la Coordinación General de Movilidad, así como por parte de la Contraloría, la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **quince horas con un minuto** del día **jueves nueve de noviembre del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

LICITANTES:
CONNECTING BUSINESS S.A. DE C.V.
ELEMENT TELECOM S.A. DE C.V.
WIFI URBANO S.A.P.I. DE C.V.
EDILAR S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) **numeral III** de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Licitantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **SERVICIOS** propuestos por los Licitantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) **numeral III**, por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Guadalupe López Pérez**, Coordinador Administrativo, por parte del Área Técnica; el **Licenciado Jesús Ignacio Carrillo Verdugo**, Director General del Sistema Integrado de Transporte Multimodal de Aguascalientes, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Licitantes cuyos requisitos y descripción de los **SERVICIOS** solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) **numeral 1** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTES	NUMERACIÓN
CONNECTING BUSINESS S.A. DE C.V.	01 AL 12
ELEMENT TELECOM S.A. DE C.V.	01 AL 12
WIFI URBANO S.A.P.I. DE C.V.	01 AL 12
EDILAR S.A. DE C.V.	01 AL 12
TOTAL	48



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Los dictámenes se integran a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado de los dictámenes técnicos emitidos por parte del Ente Requiere y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los **SERVICIOS** solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante a los Licitantes participantes:

1. CONNECTING BUSINESS S.A. DE C.V. - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requiere y Área Técnica, no cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2), Anexo B y B1 y 2.4) numeral 1**, toda vez que no describe de manera completa el **SERVICIO** ofertado como se solicita y sólo se encuentra firmada la última hoja del **Anexo B**. Además, no presenta **Anexo B y B-1** en su dispositivo USB en archivo editable, y escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF como se solicita.

Por lo que respecta a la **oferta económica, no cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, toda vez que excede el presupuesto autorizado, de igual manera, no describe de manera completa el servicio ofertado.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4) cumple** con los numerales **15, 16, 17, 18 y 20**, conforme a lo solicitado en la Convocatoria y **no cumple** con los numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, y 23**, de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 3**, el Licitante presenta original y copia para cotejo del **CFDI** expedido por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, comprobatorio** del pago de la **CONVOCATORIA**, sin embargo, la copia simple carece de firma autógrafa como se solicita.

En el apartado **2.4) numeral 4**, el Licitante presenta **Anexo D**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas como se solicita.

En el apartado **2.4) numeral 5**, el Licitante presenta **Anexo D-1**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas como se solicita.

En el apartado **2.4) numeral 6**, el Licitante presenta **Anexo E**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas como se solicita. Además, las copias de la Escritura número **29,148 y 10,517**, y la **Constancia de Situación Fiscal** presentada carecen de firma autógrafa en todas sus hojas, como se solicita.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE
CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL
DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

En el apartado **2.4)** numeral **7**, el Licitante presenta **Anexo F**, sin embargo, no adjunta los INES originales de las copias que presenta, además, no adjunta los comprobantes de validación, consultados e impresos de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral.

En el apartado **2.4)** numeral **8**, el Licitante no presenta Identificación oficial del representante legal en original o copia certificada, además, no adjunta el comprobante de validación, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral.

En el apartado **2.4)** numeral **9**, el Licitante presenta tres CFDI con número **A-555, A-496 y A-549**, sin embargo, los tres carecen de firma autógrafa, además, no adjunta la verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.

En el apartado **2.4)** numeral **10**, el Licitante presenta Opinión de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales SAT, sin embargo, carece de firma autógrafa, además, no adjunta el comprobante de validación de la consulta como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **11**, el Licitante presenta Constancia de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal, sin embargo, carece de firma autógrafa, además, no adjunta el comprobante de validación de la consulta como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **12**, el Licitante presenta Opinión de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, sin embargo, carece de firma autógrafa, además, no adjunta el comprobante de validación de la consulta como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **13**, el Licitante presenta Opinión de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS), sin embargo, carece de firma autógrafa, además, no adjunta el comprobante de validación de la consulta como se solicita

En el apartado **2.4)** numeral **14**, el Licitante presenta **Anexo L**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **19**, el Licitante no presenta original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de al menos dos contratos de **SERVICIOS** iguales o similares a los requeridos.

En el apartado **2.4)** numeral **21**, el Licitante no presenta original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de la cédula profesional del personal que participará en el proyecto como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **22**, el Licitante no presenta original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de un reconocimiento emitido por la Institución u Organización Internacional de Telecomunicaciones sobre el servicio de conexión de Internet como se solicita.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

En el apartado **2.4)** numeral **23**, el Licitante **no presenta** la Autorización para establecer, operar y explotar una Comercializadora de servicios de telecomunicaciones otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones como se solicita.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por los incumplimientos técnicos, legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado **1.10)** incisos **c), d), h), o), y r)** de la Convocatoria de la presente Licitación.

2. ELEMENT TELECOM S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, cumple** con las características técnicas de los apartados **2.2), Anexo B y B-1 y 2.4)** numeral 1, sin embargo, **no cumple** con los requisitos administrativos de los apartados **2.2), Anexo B, B1 y 2.4)** numeral 1 conforme a la Convocatoria de la presente Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4)** numeral **1** Anexo **B** solicitado, el Licitante presenta su **oferta técnica, Anexo B**, sin embargo, sólo se encuentra firmada la última hoja y no todas sus hojas como se solicita, además no presenta dispositivo USB con los **Anexos B oferta técnica y B1** en archivos editables de igual manera escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **no cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2**, apartado **2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, toda vez que se encuentra dentro del presupuesto autorizado, sin embargo, sólo se encuentra firmada la última hoja y no todas sus hojas como se solicita, además no presenta dispositivo USB con el **Anexo C oferta económica** en archivo editable de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)** **cumple** con los numerales **15, 17, 18 y 20**, conforme a lo solicitado en la Convocatoria y **no cumple** con los numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 21, 22, y 23**, de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4)** numeral **3**, el Licitante **no presenta** original ni copia legible para cotejo del CFDI expedido por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, comprobatorio del pago de la CONVOCATORIA directo ante la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En el apartado **2.4)** numeral **4**, el Licitante presenta **Anexo D**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **5**, el Licitante presenta **Anexo D-1**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas como se solicita.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

En el apartado **2.4)** numeral **6**, el Licitante presenta **Anexo E**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas, además, no cuenta con la descripción completa del objeto social conforme a su acta constitutiva como se solicita. Así mismo, no presenta original o copia certificada del acta constitutiva, sólo presenta **copias simples** del acta **81,268**, sin embargo carecen de firma autógrafa en todas sus hojas, de igual manera, no presenta Constancia de Situación Fiscal.

En el apartado **2.4)** numeral **7**, el Licitante presenta **Anexo F**, sin embargo, carece de firma autógrafa, además, presenta copias a color de la Cédula número **7115722** y de la INE de **Daniela Luna López**, así mismo, las copias que presenta carecen de la firma autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **8**, el Licitante no presenta Identificación oficial del representante legal en original o copia certificada, sólo presenta copias a color que carecen de firma autógrafa de la cédula **7115722** y la INE de **Daniela Luna López**, además, no adjunta el comprobante de validación, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral.

En el apartado **2.4)** numeral **9**, el Licitante presenta **Anexo G**, sin embargo, carece de firma autógrafa, además, sólo presenta dos **CFDI** con número **826** y **825**, los cuales carecen de firma autógrafa. De igual manera la verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de los dos **CFDI** presentados carecen de firma autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **10**, el Licitante presenta **Anexo H**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas, además, presenta Opinión de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales SAT vencida con fecha de **29 de agosto de 2023** la cual carece de firma autógrafa, así mismo, no adjunta el comprobante de validación de la consulta como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **11**, el Licitante presenta **Anexo I**, sin embargo, no presenta Constancia de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal.

En el apartado **2.4)** numeral **12**, el Licitante presenta **Anexo J** y Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT vencida con fecha de 30 de agosto de 2023 la cual carece de firma autógrafa, así mismo, no adjunta el comprobante de validación de la consulta como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **13**, el Licitante presenta **Anexo K** y Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT vencida con fecha de 30 de agosto de 2023 la cual carece de firma autógrafa, así mismo, no adjunta el comprobante de validación de la consulta como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **14**, el Licitante presenta **Anexo L**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas como se solicita.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

En el apartado 2.4) numeral 16, el Licitante presenta **Anexo N**, sin embargo, no describe la garantía que oferta como se solicita.

En el apartado 2.4) numeral 19, el Licitante no presenta original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de al menos dos contratos de **SERVICIOS** iguales o similares a los requeridos.

En el apartado 2.4) numeral 21, el Licitante no presenta original o copia certificada de la cédula profesional del personal que participará en el proyecto, sólo presenta copias simples a color las cuales carecen de firma autógrafa.

En el apartado 2.4) numeral 22, el Licitante no presenta original o copia certificada de un reconocimiento emitido por la Institución u Organización Internacional de Telecomunicaciones, sólo presenta copia simple del certificado total de estudios el cual carece de firma autógrafa en todas sus hojas.

En el apartado 2.4) numeral 23, el Licitante no presenta la Autorización para establecer, operar y explotar una Comercializadora de servicios de telecomunicaciones otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones como se solicita.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por los incumplimientos técnicos, legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado 1.10) incisos c), d), h), n), o), y t) de la Convocatoria de la presente Licitación.

3. WIFI URBANO, S.A.P.I. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2), Anexo B y B1 y 2.4) numeral 1.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el apartado 2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C de la convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4) **cumple** con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 conforme a lo solicitado en la Convocatoria.

4. EDILAR, S.A. DE C.V.- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica**, **cumple** con las características técnicas de los apartados 2.2), Anexo B y B-1 y 2.4) numeral 1, sin embargo, **no cumple** con los requisitos



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

administrativos de los apartados **2.2), Anexo B, B1 y 2.4) numeral 1** conforme a la Convocatoria de la presente Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 1** Anexo **B** solicitado, el Licitante presenta su oferta técnica, **Anexo B**, sin embargo, sólo se encuentra firmada la última hoja y no todas sus hojas como se solicita.

Por lo que respecta a la **oferta económica, no cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5) y Anexo C** de la Convocatoria de la presente licitación, toda vez que se encuentra dentro del presupuesto autorizado, sin embargo, sólo se encuentra firmada la última hoja y no todas sus hojas como se solicita.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4) cumple** con los numerales **5, 15, 16, 17, 18 y 20**, conforme a lo solicitado en la Convocatoria y **no cumple** con los **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, y 23**, de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado **2.4) numeral 3**, el Licitante presenta original y copia para cotejo del **CFDI** expedido por la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, comprobante** del pago de la **CONVOCATORIA**, sin embargo, la copia simple carece de firma autógrafo como se solicita.

En el apartado **2.4) numeral 4**, el Licitante presenta **Anexo D**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas como se solicita.

En el apartado **2.4) numeral 6**, el Licitante presenta **Anexo E**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas, además, no cuenta con la descripción completa del objeto social conforme a su acta constitutiva como se solicita. Así mismo, la escritura pública numero **954, 8,066, y 7,392** la copia simple carece de firma autógrafo en todas sus hojas y no coincide con el original presentado. Además, presenta original de la escritura número **19,885**, sin embargo, no presenta copia.

En el apartado **2.4) numeral 7**, el Licitante presenta certificado, sin embargo, la copia simple que presenta para cotejo no coincide con el documento presentado como original, además la copia carece de firma autógrafo.

Así mismo, la copia que presenta de las INES tanto de la persona que recibe el poder como de los testigos carece de firma autógrafo.

En el apartado **2.4) numeral 8**, el Licitante presenta copia certificada de identificación oficial, sin embargo, la copia simple para cotejo no coincide con el documento presentado como original, además carece de firma autógrafo.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

En el apartado **2.4)** numeral **9**, el Licitante presenta tres **CFDI** con número **293, 297 y 299**, sin embargo, los tres carecen de firma autógrafa, así como la verificación de comprobante fiscal digital por internet emitido por el SAT de cada factura presentada.

En el apartado **2.4)** numeral **10**, el Licitante presenta **Anexo H**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas, además, presenta Opinión de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales SAT y comprobante de validación de la consulta, los cuales carecen de firma autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **11**, el Licitante presenta **Anexo I**, sin embargo, no presenta Constancia de Cumplimiento De Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal.

En el apartado **2.4)** numeral **12**, el Licitante presenta Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT y comprobante de validación de la consulta, sin embargo, ambos carecen de firma autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **13**, el Licitante presenta Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS) y comprobante de validación de la consulta, sin embargo, ambos carecen de firma autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **14**, el Licitante presenta **Anexo L**, sin embargo, sólo se encuentra firmado en la última hoja y no en todas sus hojas como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **19**, el Licitante no presenta original o copia certificada de al menos dos contratos de **SERVICIOS** iguales o similares a los requeridos, sólo presenta copia simple, la cual carece de firma autógrafa en todas sus hojas como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **21**, el Licitante no presenta original o copia certificada de la cédula profesional del personal que participará en el proyecto, sólo presenta copias simples a color las cuales carecen de firma autógrafa.

En el apartado **2.4)** numeral **22**, el Licitante no presenta original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de un reconocimiento emitido por la Institución u Organización Internacional de Telecomunicaciones sobre el servicio de conexión de Internet como se solicita.

En el apartado **2.4)** numeral **23**, el Licitante presenta la Autorización para establecer, operar y explotar una Comercializadora de servicios de telecomunicaciones otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, sin embargo, carece de firma autógrafa en todas sus hojas como se solicita.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por los incumplimientos técnicos, legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el apartado 1.10) incisos c), d), h), n), o), y t) de la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, el artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, los artículos 56 primer párrafo, fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **WIFI URBANO, S.A.P.I. DE C.V.** para la partida **1 (ÚNICA)** por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1 (ÚNICA)	\$ 5,755,172.41	\$ 920,827.59	\$ 6,676,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para los Licitantes adjudicados, se les informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **60 (sesenta)** hojas, de las cuales **12 (doce)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **48 (cuarenta y ocho)** hojas útiles corresponden al **Dictamen Técnico**.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C. Aribel Pérez Beltrán.
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Paloma Eleonora García Segura.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Natalia González Legorreta.
Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL "PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO" DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. José Guadalupe López Pérez
Coordinador Administrativo
de la Coordinación General de Movilidad.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo
Director General del Sistema Integrado
de Transporte Multimodal de Aguascalientes
de la Coordinación General de Movilidad.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

No asistieron a este evento.

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
13 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Co

mf

o

2

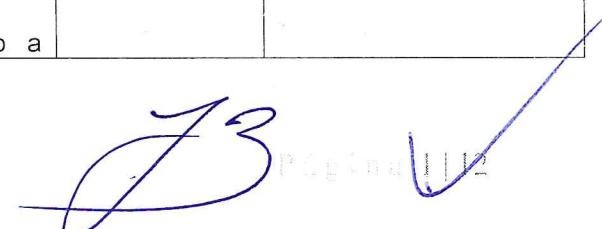
DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL “PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERIODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Dictamen técnico del licitante: Connecting Business S.A. de C. V.

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>INTERNET MOVIL</p> <p>“PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p> <p>EL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET INCLUIRÁ LA RENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO QUE BRINDE EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO POR MEDIO DE UNA RED INALÁMBRICA (WIFI) ABIERTA PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p>	<p>Entendemos que, a menudo, el tiempo que pasamos en el transporte público puede ser una oportunidad valiosa para estar en línea, aprender, trabajar o simplemente mantenerse conectado con amigos y familiares.</p> <p>Con esta iniciativa, estamos comprometidos a proporcionar un acceso gratuito y confiable a Internet en todas las unidades de transporte público. Esto no solo mejorará la experiencia de viaje para los pasajeros, sino que también contribuirá a un transporte público más eficiente.</p> <p>Los beneficios de contar con Internet gratuito en el transporte público son numerosos, entre los que se destacan:</p> <p>Mayor productividad: Los pasajeros podrán responder correos electrónicos, completar tareas laborales o escolares durante el viaje.</p> <p>Entretenimiento a bordo: Acceso a</p>	NO CUMPLE	No describe de manera completa lo ofertado.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J.B.', is positioned above a checkmark. The checkmark is enclosed in a small circle, with the number '12' written to its right.

EL PROGRAMA PRETENDE UNA IMPLEMENTACIÓN DE OCHO MESES DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET EL CUAL DEBERÁ BRINDAR UNA CONEXIÓN A UNA VELOCIDAD DE 3.0 MEGABITS POR SEGUNDO O MAYOR POR USUARIO PARA LAS 415 UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO Y LAS 29 UNIDADES DE RESERVA, QUE EN CONJUNTO INTEGRAN EL TOTAL DE LAS 444 UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR, CON EL OBJETIVO DE PROVEER CONEXIÓN GRATUITA, ESTABLE, SEGURA, CONTINUA Y SIMULTANEA, MÍNIMO PARA 35 USUARIOS CONCURRENTES POR UNIDAD; CON UNA DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, SIEMPRE QUE LA UNIDAD SE ENCUENTRE EN RUTA, LA INTERCONEXIÓN ENTRE EL ENRUTADOR A INTERNET DEBERÁ SER A TRAVÉS DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES DE RED LTE (LONG TERM EVOLUTION/EVOLUCIÓN A LARGO PLAZO) 4.5 GENERACIÓN, ESTE SERVICIO DE OPERADOR DEBERÁ ESTAR INCLUIDO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN DE CONTAR LOS EQUIPOS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE INTERNET ESTABLE PARA LOS USUARIOS:

No	Descripción	Parámetros
1	Voltaje de trabajo	5V~36V, Standard: DC 12V/1.5A

redes sociales, lecturas y sitios de entretenimiento hará que los viajes sean más agradables.

Inclusión digital: Esta iniciativa ayudara a cerrar la brecha digital, permitiendo que más personas, independientemente de su situación económica, tengan acceso a Internet. Así mismo, nuestra tecnología permite tener alcance directo con los usuarios, a través de flyers informativos y/o encuestas, con el objetivo de crear una cercanía con el Gobierno del Estado de una manera rápida y eficaz.

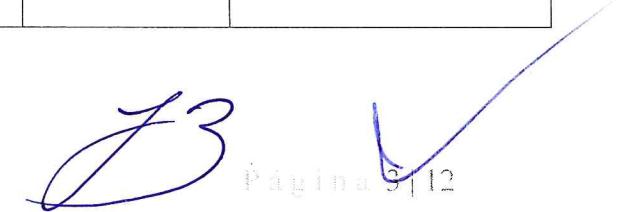
444 Unidades equipadas con WiFi Movil

Utilizando los siguientes equipos

No	Descripción	Parámetros
1	Voltaje de trabajo	Standard; DC 12V/1.5A
2	Temperatura de operación	-35 °C~+75 °C
3	Temperatura de almacenaje	-40 °C~+85 °C
4	CPU	QCA9531
5	NOR	FLASH 16 MB
6	Memoria	64 MB
7	Modulo Celular	SIM slot (Mini SIM-2FF)

J3 *✓*
Página 2 de 12

2	Temperatura de operación	-35 °C ~ +75 °C		8	Modelo celular y banda de frecuencia	4G (LTE-FDD): B1, B2, B3, B4, B5, B7, B8, B28, B66 4G (LTE-TDD): B40 3G: B1, B2, B4, B5, B8 2G: B2, B3, B5, B8
3	Temperatura de almacenaje	-40 °C ~ +85 °C		9	SIM	1.8 V/3 V, external SIM holder
4	CPU	MediaTek (MT7621)		10	WIFI	802.11b/g/n: 2.4 GHz ~ 2.4835 GHz 802.11a/n/ac/ax: 5 GHz: 5.150 GHz ~ 5.350 GHz 5.725 GHz ~ 5.850 GHz
5	NOR	FLASH 32 MB		11	Antena	LTE; 2 X SMA for WIFI; Built-in Omnidireccion al Antenas (2.4 GHz: 3dBi, 5 GHz: 3dBi)
6	Memoria	512 MB		12	Interfaz	RUT240; 2 x RJ45 ports, 10/100 Mbps Router OS: Puertos
7	Modulo Celular	Quectel EC25-MX / Multi Banda				
8	Modelo celular y banda de frecuencia	LTE-Cat-4: B2/B4//B5/B7/B28/B66 WCDMA: B2/B4/B5				
9	SIM	Interfaz de tarjeta de usuario tipo cajón estándar, Compitable con tarjetas 1.8V/3V SIM/UIM, Protección 15KV ESD Integrada				
10	WIFI	IEEE802.11 a/b/g/n/ac 2.4GHz/5.8GHz				
11	Antena	LTE: 2 Interfaces de antena SMA hembra estándar, 2 antenas magnéticas (5dbi) WIFI: 1 Interfaz de antena SMA macho estándar, 1 antena fija (2.4 GHz/1 dbi – 5.8 GHz/3 db)				
12	Interfaz	Consola 1*WAN, 4*LAN				
13	Watchdog	Con chip de Watchdog				
14	LED	"PWR", "SYS", "WIFI", "SIM", "Online", "Signal", "Strength"				
15	Corriente	Socket de corriente de 2 PINS, con cable de conexión a consola del autobús				
16	Botón de Reinicio	Restaura los parámetros de configuración del router a los valores de fabrica				


 13/05/2024
 Página 9/12

			<table border="1"> <tr> <td>17</td><td>Carcasa</td><td>Carcasa de metal, grado de protección IP30</td></tr> </table>	17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30				
17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30								
			IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET							
			PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:							
			<p>1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE INSTALAR LOS EQUIPOS EN EL LUGAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA LO SEÑALE.</p> <p>2. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROVEER EL MATERIAL, EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p> <p>3. LOS MATERIALES Y EQUIPO SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUEDARÁN EN COMODATO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS.</p> <p>4. EL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS ENRUTADORES EN LAS UNIDADES REQUIERE CONVERTIDOR EXTERNO O INTEGRADO AL EQUIPO DE 8 A 42 VOLTIOS POR UNIDAD, YA QUE LAS UNIDADES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES DE 12 A 36 VOLTIOS, DEPENDIENDO DE CADA TECNOLOGÍA. LA INSTALACIÓN SERÁ DIRECTA AL INTERRUPTOR DE</p>		Ethernet 5 x 10/100 Mbps wifi: 1 X IO/IOO/IOOOM/ 2.5G Base-T (PoE In); 1 X IO/IOO/IOOOM Base-T					
			13	Watchdog	Ping watchdog sobre router principal al servidor de datos					
			14	LED	"PWR", "SYS", "WIFI", "SIM", "Online", "Signal", "Strength"					
			15	Boton de Reinicio	Restaura los parámetros de configuración del router a los valores de fabrica(en los distintos dispositivos)					
			17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30					
					SOPORTE Y MANTENIMIENTO El soporte se dará 3 vías de comunicación 1.-Vía telefónica 2.-Whatsapp 3.-Correo electrónica De las cuales se tomara información base para poder revisar si se requerirá soporte físico o lógico y poder tener el					

13 Pagina 412

		<p>CORRIENTE ELÉCTRICA PARA QUE ÚNICAMENTE ENCIENDA EN PARALELO CON LA UNIDAD Y NO CONSUMA ENERGÍA CUANDO LA UNIDAD ESTE APAGADA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y DE USABILIDAD DEL PORTAL CAUTIVO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA POR LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>6. ANTE CUALQUIER ROBO O FALLA, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTITUIR EL EQUIPO POR UNO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES AL INSTALADO.</p> <p>7. EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UN MECANISMO PARA FILTRAR PÁGINAS PROHIBIDAS Y/O DE CONTENIDO NO APTO A MENORES.</p> <p>8. LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PROPORCIONADOS Y FUNGIRÁ COMO ENLACE TÉCNICO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>9. EL PROVEEDOR DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA, PARA OBTENER REPORTES EN TIEMPO REAL. ASÍ MISMO LOS ACCESOS A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES, DEBERÁN ESTAR ACCESIBLES POR UN PERÍODO MÍNIMO DE DOS AÑOS.</p>	<p>informativo mensual de reporte de incidencias.</p> <p>Horarios de atención para la atención a clientes HORARIO DE LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 20:00 HORAS Y SABADOS Y DOMINGOS DE 09:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>De atención soporte físico en las unidades serán en los siguientes 3 puntos</p> <p>1. ATENCIÓN PARA INCIDENTES CRÍTICOS RESPUESTA EN 24 HORAS.</p> <p>2. ATENCIÓN PARA INCIDENTES IMPACTO MODERADO 48 HORAS.</p> <p>3. RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS CAÍDAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE HORAS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>PERÍODO DEL SERVICIO: DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 32 MESES (8 MESES DEL SERVICIO Y</p>	
--	--	---	--	--

Página 5/12

		<p>10. LA SEGURIDAD DE LA CONEXIÓN DEL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON "PROTOCOLO DE AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN (AUTENTICACIÓN RADIUS REMOTE AUTHENTICATION DIAL-IN USER SERVICE)" O SUPERIOR, EVITANDO EL USO DE CLAVES PRECOMPARTIDAS. PARA EL CASO DE USAR WPA2 (WIFI DE ACCESO PROTEGIDO 2) DEBERÁ SER MEDIANTE SU VERSIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>11. EL O LOS NOMBRES DE LAS REDES INALAMBRICAS (WIFI-SSID) EMITIDOS POR LOS PUNTOS DE ACCESO DEBERÁN LLEVAR EL NOMBRE QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, PARA QUE LOS USUARIOS IDENTIFIQUEN EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE LO BRINDEN. DE IGUAL FORMA, PODRÁ SER CONFIGURABLE A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>SOPORTE Y MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE TIPO DE SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTALACIÓN 2. SUPERVISIÓN CONTINUA CON 	<p>24 MESES DE ACCESO A REGISTROS) CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 24 HORAS PARA INCIDENTES CRÍTICOS Y 48 HORAS PARA INCIDENTES MENORES, APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
--	--	---	--	--

13 Página 12

	<p>CARÁCTER PREVENTIVO PARA EVITAR FALLOS DEL SERVICIO.</p> <p>3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TANTAS VECES LO REQUIERA.</p> <p>4. PRESTAR EL APOYO Y PERMITIR REVISIONES EN SITIO CUANDO SE LE REQUIERA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y/O LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>TIEMPOS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS DEL SERVICIO:</p> <p>1. ATENCIÓN PARA INCIDENTES CRÍTICOS RESPUESTA EN 24 HORAS.</p> <p>2. ATENCIÓN PARA INCIDENTES DE IMPACTO MODERADO 48 HORAS.</p> <p>3. RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 24 HORAS.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GENERAR REPORTES Y MEMORIAS TÉCNICAS DE CADA VISITA; ESTO SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EN LAS 48 HORAS POSTERIORES AL INCIDENTE O VISITA.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE COMUNICACIÓN MÍNIMA, VÍA:</p> <p>1. MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 20:00 HORAS Y SÁBADOS Y DOMINGOS DE 09:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>2. CORREO ELECTRÓNICO DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS.</p> <p>REPORTE DE INCIDENCIAS:</p>		
--	--	--	--

13 Página 7 de 10

	<p>EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REPORTE DE INCIDENCIAS MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LOS USUARIOS REPORTEN LAS INCIDENCIAS DEL SERVICIO.</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>EL SERVICIO DE INTERNET DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO CONTRA ATAQUES DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INYECCIÓN (SQL-LENGUAJE DE CONSULTA ESTRUCTURADA) 2. DENEGACIÓN DE SERVICIOS (DOS- SISTEMA OPERATIVO DE DISCO) Y DENEGACIÓN DE SERVICIOS DISTRIBUIDA (DOS- SISTEMA OPERATIVO DE DISCO). 3. FUERZA BRUTA PARA CONSEGUIR DATOS DE ACCESO. 4. INYECCIÓN DE FRAGMENTOS (SCRIPTS) DE CÓDIGO MALICIOSO MEDIANTE "SECUENCIA DE COMANDOS DE SITIO CRUZADO" (CROSS-SITE SCRIPTING XSS). 5. RESTRICCIÓN DE ACCESOS A SITIOS WEB DE CONTENIDO NO APTO A MENORES. 6. Y TODOS AQUELLOS QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LOS DATOS QUE SE MANIPULEN Y DE LA INTEGRIDAD DEL MISMO SITIO. <p>ADEMÁS, EL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD DE RED (FIREWALL) QUE CONTROLE EL TRÁFICO INTERNO DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE CADA UNIDAD, DE LA RED DE ÁREA</p>		
--	---	--	--

73 Página 8/12

		<p>LOCAL (LAN) CON LA RED DE ÁREA EXTENSA (WAN) DEL PROVEEDOR (EN SU CASO) Y DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA INTERNET. EL PROTOCOLO DE RED DE CONFIGURACION (UPNP UNIVERSAL PLUG AND PLAY) DEBERÁ ESTAR DESHABILITADO; POR DEFECTO TODOS LOS PUERTOS DEBERÁN ESTAR CERRADOS SALVO LOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <p>LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ DE TENER ACTIVADA LA CARACTERÍSTICA DE AISLAR A LOS CLIENTES CONECTADOS ENTRE SI (ISOLATION), ES DECIR QUE UN USUARIO NO PUEDA CONECTAR NI COMUNICAR CON OTRO POR LA LAN DEL PUNTO DE ACCESO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE AL MENOS EL 95% POR CADA UNIDAD INSTALADA, PARA EL CÁLCULO SE TOMARÁ EN CUENTA EL TOTAL DE MINUTOS DE LA UNIDAD EN RUTA EN EL MES VS EL TOTAL DE MINUTOS CON SERVICIO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.</p> <p>ENTREGABLES</p> <p>1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO</p>		
--	--	---	--	--

E3
Página 9 | 12

		<p>B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>LOS REPORTES DEBERÁN INCLUIR:</p> <p>A) TOTAL DE USUARIOS REGISTRADOS EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO B) NÚMERO TOTAL DE CONEXIONES EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO C) MEGAS CONSUMIDOS EN PROMEDIO POR CONEXIÓN. D) TOTAL DE MEGAS CONSUMIDOS E) NÚMERO DE USUARIOS RECURRENTES F) NÚMERO DE RECONEXIONES POR USUARIOS G) NÚMERO DE USUARIOS CONECTADOS EN PROMEDIO AL DÍA H) TOTAL DE USUARIOS POR GÉNERO I) TOTAL DE USUARIOS POR GRUPO DE EDAD J) SISTEMA OPERATIVO QUE UTILIZA EL USUARIO</p> <p>SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DARLE ACCESOS TANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA COMO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL A UN PORTAL (SITIO WEB) EN DONDE SE PODRÁ MONITOREAR Y VALIDAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS INSTALADOS EN CADA UNIDAD, ASÍ COMO PARA PODER MEDIR SU EFECTIVIDAD.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONFORME AL CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS Y ANEXO B1.</p>		
--	--	---	--	--

J3 Página 10/12

		<p>FORMA DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 32 MESES (8 MESES DEL SERVICIO Y 24 MESES DE ACCESO A REGISTROS) CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 24 HORAS PARA INCIDENTES CRÍTICOS Y 48 HORAS PARA INCIDENTES MENORES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>		
--	--	--	--	--

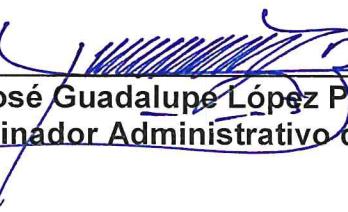
La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la	NO CUMPLE	No describe de manera completa lo ofertado.

J3 *12*
Página 11 de 12

<p>PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B y B1 de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta Anexo B y B1 en un dispositivo USB en archivos editables de igual manera escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>		
--	--	--

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE:


Lic. José Guadalupe López Pérez
Coordinador Administrativo de la Coordinación General de Movilidad

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo
Director General del Sistema Integrado de Transporte Multimodal
de Aguascalientes de la Coordinación General de Movilidad.

Aguascalientes, Ags., a 10 de noviembre de 2023.

 FIN DEL FALLO TÉCNICO-----


 J3
 Pag 3 de 12

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL “PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Dictamen técnico del licitante: ELEMENT TELECOM S.A. de C.V.

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>INTERNET MOVIL</p> <p>“PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p> <p>EL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET INCLUIRÁ LA RENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO QUE BRINDE EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO POR MEDIO DE UNA RED INALÁMBRICA (WIFI) ABIERTA PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p>	<p>INTERNET MOVIL</p> <p>“PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p> <p>EL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET INCLUIRÁ LA RENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO QUE BRINDE EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO POR MEDIO DE UNA RED INALÁMBRICA (WIFI) ABIERTA PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p>	SI CUMPLE	

 Página 112

EL PROGRAMA PRETENDE UNA IMPLEMENTACIÓN DE OCHO MESES DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET EL CUAL DEBERÁ BRINDAR UNA CONEXIÓN A UNA VELOCIDAD DE 3.0 MEGABITS POR SEGUNDO O MAYOR POR USUARIO PARA LAS 415 UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO Y LAS 29 UNIDADES DE RESERVA, QUE EN CONJUNTO INTEGRAN EL TOTAL DE LAS 444 UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR, CON EL OBJETIVO DE PROVEER CONEXIÓN GRATUITA, ESTABLE, SEGURA, CONTINUA Y SIMULTANEA, MÍNIMO PARA 35 USUARIOS CONCURRENTES POR UNIDAD; CON UNA DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, SIEMPRE QUE LA UNIDAD SE ENCUENTRE EN RUTA, LA INTERCONEXIÓN ENTRE EL ENRUTADOR A INTERNET DEBERÁ SER A TRAVÉS DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES DE RED LTE (LONG TERM EVOLUTION/EVOLUCIÓN A LARGO PLAZO) 4.5 GENERACIÓN, ESTE SERVICIO DE OPERADOR DEBERÁ ESTAR INCLUIDO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN DE CONTAR LOS EQUIPOS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE INTERNET ESTABLE PARA LOS USUARIOS:

No	Descripción	Parámetros
1	Voltaje de trabajo	5V~36V, Standard: DC 12V/1.5A
2	Temperatura de operación	-35 °C ~ +75 °C

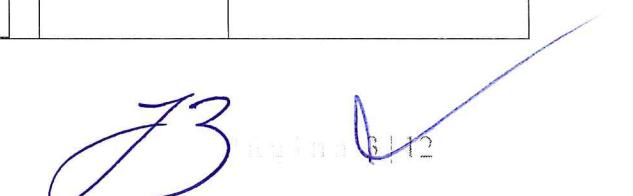
EL PROGRAMA PRETENDE UNA IMPLEMENTACIÓN DE OCHO MESES DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET EL CUAL DEBERÁ BRINDAR UNA CONEXIÓN A UNA VELOCIDAD DE 3.0 MEGABITS POR SEGUNDO O MAYOR POR USUARIO PARA LAS 415 UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO Y LAS 29 UNIDADES DE RESERVA, QUE EN CONJUNTO INTEGRAN EL TOTAL DE LAS 444 UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR, CON EL OBJETIVO DE PROVEER CONEXIÓN GRATUITA, ESTABLE, SEGURA, CONTINUA Y SIMULTANEA, MÍNIMO PARA 35 USUARIOS CONCURRENTES POR UNIDAD; CON UNA DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, SIEMPRE QUE LA UNIDAD SE ENCUENTRE EN RUTA, LA INTERCONEXIÓN ENTRE EL ENRUTADOR A INTERNET DEBERÁ SER A TRAVÉS DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES DE RED LTE (LONG TERM EVOLUTION/EVOLUCIÓN A LARGO PLAZO) 4.5 GENERACIÓN, ESTE SERVICIO DE OPERADOR DEBERÁ ESTAR INCLUIDO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN DE CONTAR LOS EQUIPOS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE INTERNET ESTABLE PARA LOS USUARIOS:

No	Descripción	Parámetros
1	Voltaje de trabajo	5V-36V, Standard: DC 12V/1.5A
2	Temperatura de operación	-35 °C ~ +75 °C

J3 Página 2012

3	Temperatura de almacenaje	-40 °C ~ +85 °C	3	Temperatura de almacenaje	-40 °C ~ +85 °C
4	CPU	MediaTek (MT7621)	4	CPU	MediaTek (MT7621)
5	NOR	FLASH 32 MB	5	NOR	FLASH 32 MB
6	Memoria	512 MB	6	Memoria	512 MB
7	Modulo Celular	Quectel EC25-MX / Multi Banda	7	Modulo Celular	Quectel EC25-MX / Multi Banda
8	Modelo celular y banda de frecuencia	LTE-Cat-4: B2/B4//B5/B7/B28/ B66 WCDMA: B2/B4/B5	8	Modelo celular y banda de frecuencia	LTE-Cat-4: B2/B4//B5/B7/B28/ B66 WCDMA: B2/B4/B5
9	SIM	Interfaz de tarjeta de usuario tipo cajón estándar, Compatible con tarjetas 1.8V/3V SIM/UIM, Protección 15KV ESD Integrada	9	SIM	Interfaz de tarjeta de usuario tipo cajón estándar, Compatible con tarjetas 1.8V/3V SIM/UIM, Protección 15KV ESD Integrada
10	WIFI	IEEE802.11 a/b/g/n/ac 2.4GHz/5.8GHz	10	WIFI	IEEE802.11 a/b/g/n/ac 2.4GHz/5.8GHz
11	Antena	LTE: 2 Interfaces de antena SMA hembra estándar, 2 antenas magnéticas (5dbi) WIFI: 1 Interfaz de antena SMA macho estándar, 1 antena fija (2.4 GHz/1 dbi – 5.8 GHz/3 db)	11	Antena	LTE: 2 Interfaces de antena SMA hembra estándar, 2 antenas magnéticas (5dbi) WIFI: 1 Interfaz de antena SMA macho estándar, 1 antena fija (2.4 GHz/1 dbi – 5.8 GHz/3 db)
12	Interfaz	Consola 1*WAN, 4*LAN	12	Interfaz	Consola 1*WAN, 4*LAN
13	Watchdog	Con chip de Watchdog	13	Watchdog	Con chip de Watchdog
14	LED	"PWR", "SYS", "WIFI", "SIM", "Online", "Signal", "Strength"	14	LED	"PWR", "SYS", "WIFI", "SIM", "Online", "Signal", "Strength"
15	Corriente	Socket de corriente de 2 PINS, con cable de conexión a consola del autobús	15	Corriente	Socket de corriente de 2 PINS, con cable de conexión a consola del autobús
16	Botón Reinicio de	Restaura los parámetros de configuración del	16	Botón Reinicio de	Restaura los parámetros de configuración del router a los valores



 B. Ruiz 6/12

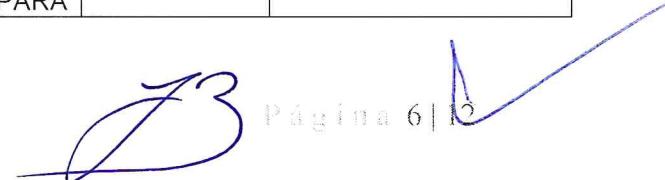
			<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td>router a los valores de fabrica</td></tr> <tr> <td>17</td><td>Carcasa</td><td>Carcasa de metal, grado de protección IP30</td></tr> </table>			router a los valores de fabrica	17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30	<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td>de fabrica</td></tr> <tr> <td>17</td><td>Carcasa</td><td>Carcasa de metal, grado de protección IP30</td></tr> </table>			de fabrica	17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30		
		router a los valores de fabrica																
17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30																
		de fabrica																
17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30																
<p>IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET</p> <p>PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE INSTALAR LOS EQUIPOS EN EL LUGAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA LO SEÑALE. 2. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROVEER EL MATERIAL, EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS. 3. LOS MATERIALES Y EQUIPO SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUEDARÁN EN COMODATO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS. 4. EL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS ENRUTADORES EN LAS UNIDADES REQUIERE CONVERTIDOR EXTERNO O INTEGRADO AL EQUIPO DE 8 A 42 VOLTIOS POR UNIDAD, YA QUE LAS UNIDADES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES DE 12 A 36 VOLTIOS, DEPENDIENDO DE CADA TECNOLOGÍA. LA INSTALACIÓN SERÁ DIRECTA AL INTERRUPTOR DE <p>IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET</p> <p>PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE INSTALAR LOS EQUIPOS EN EL LUGAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA LO SEÑALE. 2. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROVEER EL MATERIAL, EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS. 3. LOS MATERIALES Y EQUIPO SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUEDARÁN EN COMODATO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS. 4. EL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS ENRUTADORES EN LAS UNIDADES REQUIERE CONVERTIDOR EXTERNO O INTEGRADO AL EQUIPO DE 8 A 42 VOLTIOS POR UNIDAD, YA QUE LAS UNIDADES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES DE 12 A 36 VOLTIOS, DEPENDIENDO DE CADA TECNOLOGÍA. LA INSTALACIÓN SERÁ DIRECTA AL INTERRUPTOR DE 																		

B3 Página 4/12

		<p>DIRECTA AL INTERRUPTOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA PARA QUE ÚNICAMENTE ENCIENDA EN PARALELO CON LA UNIDAD Y NO CONSUMA ENERGÍA CUANDO LA UNIDAD ESTE APAGADA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y DE USABILIDAD DEL PORTAL CAUTIVO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA POR LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>6. ANTE CUALQUIER ROBO O FALLA, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTITUIR EL EQUIPO POR UNO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES AL INSTALADO.</p> <p>7. EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UN MECANISMO PARA FILTRAR PÁGINAS PROHIBIDAS Y/O DE CONTENIDO NO APTO A MENORES.</p> <p>8. LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PROPORCIONADOS Y FUNGIRÁ COMO ENLACE TÉCNICO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>9. EL PROVEEDOR DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA, PARA OBTENER REPORTES EN TIEMPO REAL. ASÍ MISMO LOS ACCESOS A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES, DEBERÁN ESTAR ACCESIBLES POR UN PERÍODO MÍNIMO DE DOS AÑOS.</p> <p>CORRIENTE ELÉCTRICA PARA QUE ÚNICAMENTE ENCIENDA EN PARALELO CON LA UNIDAD Y NO CONSUMA ENERGÍA CUANDO LA UNIDAD ESTE APAGADA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y DE USABILIDAD DEL PORTAL CAUTIVO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA POR LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>6. ANTE CUALQUIER ROBO O FALLA, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTITUIR EL EQUIPO POR UNO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES AL INSTALADO.</p> <p>7. EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UN MECANISMO PARA FILTRAR PÁGINAS PROHIBIDAS Y/O DE CONTENIDO NO APTO A MENORES.</p> <p>8. LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PROPORCIONADOS Y FUNGIRÁ COMO ENLACE TÉCNICO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>9. EL PROVEEDOR DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA, PARA OBTENER REPORTES EN TIEMPO REAL. ASÍ MISMO LOS ACCESOS A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES, DEBERÁN ESTAR ACCESIBLES POR UN PERÍODO MÍNIMO DE DOS AÑOS.</p>		
--	--	---	--	--

31/01/2019 5:12

		<p>PERIODO MÍNIMO DE DOS AÑOS.</p> <p>10. LA SEGURIDAD DE LA CONEXIÓN DEL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON "PROTOCOLO DE AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN (AUTENTICACIÓN RADIUS REMOTE AUTHENTICATION DIAL-IN USER SERVICE)" O SUPERIOR, EVITANDO EL USO DE CLAVES PRECOMPARTIDAS. PARA EL CASO DE USAR WPA2 (WIFI DE ACCESO PROTEGIDO 2) DEBERÁ SER MEDIANTE SU VERSIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>11. EL O LOS NOMBRES DE LAS REDES INALAMBRICAS (WIFI-SSID) EMITIDOS POR LOS PUNTOS DE ACCESO DEBERÁN LLEVAR EL NOMBRE QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, PARA QUE LOS USUARIOS IDENTIFIQUEN EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE LO BRINDEN. DE IGUAL FORMA, PODRÁ SER CONFIGURABLE A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE TIPO DE SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTALACIÓN 	<p>10. LA SEGURIDAD DE LA CONEXIÓN DEL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON "PROTOCOLO DE AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN (AUTENTICACIÓN RADIUS REMOTE AUTHENTICATION DIAL-IN USER SERVICE)" O SUPERIOR, EVITANDO EL USO DE CLAVES PRECOMPARTIDAS. PARA EL CASO DE USAR WPA2 (WIFI DE ACCESO PROTEGIDO 2) DEBERÁ SER MEDIANTE SU VERSIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>11. EL O LOS NOMBRES DE LAS REDES INALAMBRICAS (WIFI-SSID) EMITIDOS POR LOS PUNTOS DE ACCESO DEBERÁN LLEVAR EL NOMBRE QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, PARA QUE LOS USUARIOS IDENTIFIQUEN EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE LO BRINDEN. DE IGUAL FORMA, PODRÁ SER CONFIGURABLE A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE TIPO DE SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTALACIÓN 2. SUPERVISIÓN CONTINUA CON CARÁCTER PREVENTIVO PARA 	
--	--	---	--	--



Página 6 | 12

		<p>2. SUPERVISIÓN CONTINUA CON CARÁCTER PREVENTIVO PARA EVITAR FALLOS DEL SERVICIO.</p> <p>3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TANTAS VECES LO REQUIERA.</p> <p>4. PRESTAR EL APOYO Y PERMITIR REVISIONES EN SITIO CUANDO SE LE REQUIERA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y/O LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>TIEMPOS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS DEL SERVICIO:</p> <p>1. ATENCIÓN PARA INCIDENTES CRÍTICOS RESPUESTA EN 24 HORAS.</p> <p>2. ATENCIÓN PARA INCIDENTES DE IMPACTO MODERADO 48 HORAS.</p> <p>3. RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 24 HORAS.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GENERAR REPORTES Y MEMORIAS TÉCNICAS DE CADA VISITA; ESTO SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EN LAS 48 HORAS POSTERIORES AL INCIDENTE O VISITA.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE COMUNICACIÓN MÍNIMA, VÍA:</p> <p>1. MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 20:00 HORAS Y SÁBADOS Y DOMINGOS DE 09:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>2. CORREO ELECTRÓNICO DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS.</p> <p>REPORTE DE INCIDENCIAS:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE</p>	<p>EVITAR FALLOS DEL SERVICIO.</p> <p>3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TANTAS VECES LO REQUIERA.</p> <p>4. PRESTAR EL APOYO Y PERMITIR REVISIONES EN SITIO CUANDO SE LE REQUIERA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y/O LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>TIEMPOS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS DEL SERVICIO:</p> <p>1. ATENCIÓN PARA INCIDENTES CRÍTICOS RESPUESTA EN 24 HORAS.</p> <p>2. ATENCIÓN PARA INCIDENTES DE IMPACTO MODERADO 48 HORAS.</p> <p>3. RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 24 HORAS.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GENERAR REPORTES Y MEMORIAS TÉCNICAS DE CADA VISITA; ESTO SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EN LAS 48 HORAS POSTERIORES AL INCIDENTE O VISITA.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE COMUNICACIÓN MÍNIMA, VÍA:</p> <p>1. MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 20:00 HORAS Y SÁBADOS Y DOMINGOS DE 09:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>2. CORREO ELECTRÓNICO DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS.</p> <p>REPORTE DE INCIDENCIAS:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE</p>	
--	--	---	--	--

ZB Página 7 de 12

		<p>REPORTE DE INCIDENCIAS: EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REPORTE DE INCIDENCIAS MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LOS USUARIOS REPORTEN LAS INCIDENCIAS DEL SERVICIO.</p> <p>SEGURIDAD EL SERVICIO DE INTERNET DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO CONTRA ATAQUES DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INYECCIÓN (SQL-LENGUAJE DE CONSULTA ESTRUCTURADA) 2. DENEGACIÓN DE SERVICIOS (DOS- SISTEMA OPERATIVO DE DISCO) Y DENEGACIÓN DE SERVICIOS DISTRIBUIDA (DOS-SISTEMA OPERATIVO DE DISCO). 3. FUERZA BRUTA PARA CONSEGUIR DATOS DE ACCESO. 4. INYECCIÓN DE FRAGMENTOS (SCRIPTS) DE CÓDIGO MALICIOSO MEDIANTE "SECUENCIA DE COMANDOS DE SITIO CRUZADO" (CROSS-SITE SCRIPTING XSS). 5. RESTRICCIÓN DE ACCESOS A SITIOS WEB DE CONTENIDO NO APTO A MENORES. 6. Y TODOS AQUELLOS QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LOS DATOS QUE SE MANIPULEN Y DE LA INTEGRIDAD DEL MISMO SITIO. <p>ADEMÁS, EL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD DE RED (FIREWALL) QUE CONTROLE EL TRÁFICO INTERNO DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE CADA UNIDAD, DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA RED DE ÁREA EXTENSA (WAN) DEL PROVEEDOR (EN</p>	<p>REPORTE DE INCIDENCIAS MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LOS USUARIOS REPORTEN LAS INCIDENCIAS DEL SERVICIO.</p> <p>SEGURIDAD EL SERVICIO DE INTERNET DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO CONTRA ATAQUES DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INYECCIÓN (SQL-LENGUAJE DE CONSULTA ESTRUCTURADA) 2. DENEGACIÓN DE SERVICIOS (DOS- SISTEMA OPERATIVO DE DISCO) Y DENEGACIÓN DE SERVICIOS DISTRIBUIDA (DOS-SISTEMA OPERATIVO DE DISCO). 3. FUERZA BRUTA PARA CONSEGUIR DATOS DE ACCESO. 4. INYECCIÓN DE FRAGMENTOS (SCRIPTS) DE CÓDIGO MALICIOSO MEDIANTE "SECUENCIA DE COMANDOS DE SITIO CRUZADO" (CROSS-SITE SCRIPTING XSS). 5. RESTRICCIÓN DE ACCESOS A SITIOS WEB DE CONTENIDO NO APTO A MENORES. 6. Y TODOS AQUELLOS QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LOS DATOS QUE SE MANIPULEN Y DE LA INTEGRIDAD DEL MISMO SITIO. <p>ADEMÁS, EL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD DE RED (FIREWALL) QUE CONTROLE EL TRÁFICO INTERNO DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE CADA UNIDAD, DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA RED DE ÁREA EXTENSA (WAN) DEL PROVEEDOR (EN</p>	
--	--	---	--	--

73
Página 8 de 12

		<p>CADA UNIDAD, DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA RED DE ÁREA EXTENSA (WAN) DEL PROVEEDOR (EN SU CASO) Y DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA INTERNET. EL PROTOCOLO DE RED DE CONFIGURACION (UPNP UNIVERSAL PLUG AND PLAY) DEBERÁ ESTAR DESHABILITADO; POR DEFECTO TODOS LOS PUERTOS DEBERÁN ESTAR CERRADOS SALVO LOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <p>LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ DE TENER ACTIVADA LA CARACTERÍSTICA DE AISLAR A LOS CLIENTES CONECTADOS ENTRE SI (ISOLATION), ES DECIR QUE UN USUARIO NO PUEDA CONECTAR NI COMUNICAR CON OTRO POR LA LAN DEL PUNTO DE ACCESO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE AL MENOS EL 95% POR CADA UNIDAD INSTALADA, PARA EL CÁLCULO SE TOMARÁ EN CUENTA EL TOTAL DE MINUTOS DE LA UNIDAD EN RUTA EN EL MES VS EL TOTAL DE MINUTOS CON SERVICIO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.</p> <p>ENTREGABLES</p> <p>1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p>	<p>SU CASO) Y DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA INTERNET. EL PROTOCOLO DE RED DE CONFIGURACION (UPNP UNIVERSAL PLUG AND PLAY) DEBERÁ ESTAR DESHABILITADO; POR DEFECTO TODOS LOS PUERTOS DEBERÁN ESTAR CERRADOS SALVO LOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <p>LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ DE TENER ACTIVADA LA CARACTERÍSTICA DE AISLAR A LOS CLIENTES CONECTADOS ENTRE SI (ISOLATION), ES DECIR QUE UN USUARIO NO PUEDA CONECTAR NI COMUNICAR CON OTRO POR LA LAN DEL PUNTO DE ACCESO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE AL MENOS EL 95% POR CADA UNIDAD INSTALADA, PARA EL CÁLCULO SE TOMARÁ EN CUENTA EL TOTAL DE MINUTOS DE LA UNIDAD EN RUTA EN EL MES VS EL TOTAL DE MINUTOS CON SERVICIO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.</p> <p>ENTREGABLES</p> <p>1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p>	
--	--	---	---	--

J3 *pagina 112*

		<p>DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>LOS REPORTES DEBERÁN INCLUIR:</p> <p>A) TOTAL DE USUARIOS REGISTRADOS EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO B) NÚMERO TOTAL DE CONEXIONES EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO C) MEGAS CONSUMIDOS EN PROMEDIO POR CONEXIÓN. D) TOTAL DE MEGAS CONSUMIDOS E) NÚMERO DE USUARIOS RECURRENTES F) NÚMERO DE RECONEXIONES POR USUARIOS G) NÚMERO DE USUARIOS CONECTADOS EN PROMEDIO AL DÍA H) TOTAL DE USUARIOS POR GÉNERO I) TOTAL DE USUARIOS POR GRUPO DE EDAD J) SISTEMA OPERATIVO QUE UTILIZA EL USUARIO</p> <p>SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DARLE ACCESOS TANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA COMO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL A UN PORTAL (SITIO WEB) EN DONDE SE PODRÁ MONITOREAR Y VALIDAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS INSTALADOS EN CADA UNIDAD, ASÍ COMO PARA PODER MEDIR SU EFECTIVIDAD.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONFORME AL CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS Y ANEXO B1.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONFORME AL CALENDARIO DE SERVICIO,</p>	<p>LOS REPORTES DEBERÁN INCLUIR:</p> <p>A) TOTAL DE USUARIOS REGISTRADOS EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO B) NÚMERO TOTAL DE CONEXIONES EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO C) MEGAS CONSUMIDOS EN PROMEDIO POR CONEXIÓN. D) TOTAL DE MEGAS CONSUMIDOS E) NÚMERO DE USUARIOS RECURRENTES F) NÚMERO DE RECONEXIONES POR USUARIOS G) NÚMERO DE USUARIOS CONECTADOS EN PROMEDIO AL DÍA H) TOTAL DE USUARIOS POR GÉNERO I) TOTAL DE USUARIOS POR GRUPO DE EDAD J) SISTEMA OPERATIVO QUE UTILIZA EL USUARIO</p> <p>SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DARLE ACCESOS TANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA COMO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL A UN PORTAL (SITIO WEB) EN DONDE SE PODRÁ MONITOREAR Y VALIDAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS INSTALADOS EN CADA UNIDAD, ASÍ COMO PARA PODER MEDIR SU EFECTIVIDAD.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONFORME AL CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS Y ANEXO B1.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: REPORTES</p>	
--	--	---	---	--

73 Pagina 10/12

		<p>ENTREGABLES Y PAGOS Y ANEXO B1.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 32 MESES (8 MESES DEL SERVICIO Y 24 MESES DE ACCESO A REGISTROS) CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 24 HORAS PARA INCIDENTES CRÍTICOS Y 48 HORAS PARA INCIDENTES MENORES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 32 MESES (8 MESES DEL SERVICIO Y 24 MESES DE ACCESO A REGISTROS) CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 24 HORAS PARA INCIDENTES CRÍTICOS Y 48 HORAS PARA INCIDENTES MENORES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
--	--	--	---	--

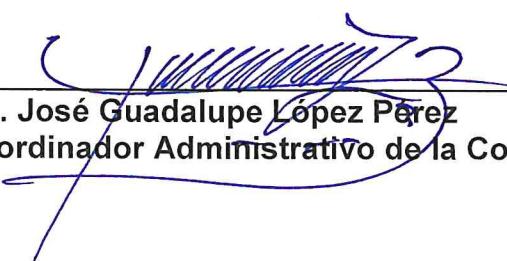
La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS solicitados, indicando las	SI CUMPLE	

Z3 Página 11/12

<p>especificaciones correspondientes a la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B y B1 de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta Anexo B y B1 en un dispositivo USB en archivos editables de igual manera escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>		
---	--	--

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE:


Lic. José Guadalupe López Pérez
Coordinador Administrativo de la Coordinación General de Movilidad

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo
Director General del Sistema Integrado de Transporte Multimodal de Aguascalientes de la Coordinación General de Movilidad.

Aguascalientes, Ags., a 10 de noviembre de 2023.

-----**FIN DEL FALLO TÉCNICO**-----


B Pagina 12 de 12

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL “PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Dictamen técnico del licitante: Wifi Urbano S.A.P.I de C.V.

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	INTERNET MOVIL “PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023. EL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET INCLUIRÁ LA RENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO QUE BRINDE EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO POR MEDIO DE UNA RED INALÁMBRICA (WIFI) ABIERTA PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.	INTERNET MOVIL “PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023. EL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET INCLUIRÁ LA RENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO QUE BRINDE EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO POR MEDIO DE UNA RED INALÁMBRICA (WIFI) ABIERTA PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.	SI CUMPLE	

13
12

EL PROGRAMA PRETENDE UNA IMPLEMENTACIÓN DE OCHO MESES DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET EL CUAL DEBERÁ BRINDAR UNA CONEXIÓN A UNA VELOCIDAD DE 3.0 MEGABITS POR SEGUNDO O MAYOR POR USUARIO PARA LAS 415 UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO Y LAS 29 UNIDADES DE RESERVA, QUE EN CONJUNTO INTEGRAN EL TOTAL DE LAS 444 UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR, CON EL OBJETIVO DE PROVEER CONEXIÓN GRATUITA, ESTABLE, SEGURA, CONTINUA Y SIMULTANEA, MÍNIMO PARA 35 USUARIOS CONCURRENTES POR UNIDAD; CON UNA DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, SIEMPRE QUE LA UNIDAD SE ENCUENTRE EN RUTA, LA INTERCONEXIÓN ENTRE EL ENRUTADOR A INTERNET DEBERÁ SER A TRAVÉS DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES DE RED LTE (LONG TERM EVOLUTION/EVOLUCIÓN A LARGO PLAZO) 4.5 GENERACIÓN, ESTE SERVICIO DE OPERADOR DEBERÁ ESTAR INCLUIDO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN DE CONTAR LOS EQUIPOS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE INTERNET ESTABLE PARA LOS USUARIOS:

No	Descripción	Parámetros
1	Voltaje de trabajo	5V~36V, Standard: DC 12V/1.5A

EL PROGRAMA PRETENDE UNA IMPLEMENTACIÓN DE OCHO MESES DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET EL CUAL DEBERÁ BRINDAR UNA CONEXIÓN A UNA VELOCIDAD DE 3.0 MEGABITS POR SEGUNDO O MAYOR POR USUARIO PARA LAS 415 UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO Y LAS 29 UNIDADES DE RESERVA, QUE EN CONJUNTO INTEGRAN EL TOTAL DE LAS 444 UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR, CON EL OBJETIVO DE PROVEER CONEXIÓN GRATUITA, ESTABLE, SEGURA, CONTINUA Y SIMULTANEA, MÍNIMO PARA 35 USUARIOS CONCURRENTES POR UNIDAD; CON UNA DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, SIEMPRE QUE LA UNIDAD SE ENCUENTRE EN RUTA, LA INTERCONEXIÓN ENTRE EL ENRUTADOR A INTERNET DEBERÁ SER A TRAVÉS DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES DE RED LTE (LONG TERM EVOLUTION/EVOLUCIÓN A LARGO PLAZO) 4.5 GENERACIÓN, ESTE SERVICIO DE OPERADOR DEBERÁ ESTAR INCLUIDO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN DE CONTAR LOS EQUIPOS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE INTERNET ESTABLE PARA LOS USUARIOS:

No	Descripción	Parámetros
1	Voltaje de trabajo	5V~36V, Standard: DC 12V/1.5A

J3 Página 2/12

2	Temperatura de operación	-35 °C ~ +75 °C	2	Temperatura de operación	-35 °C ~ +75 °C
3	Temperatura de almacenaje	-40 °C ~ +85 °C	3	Temperatura de almacenaje	-40 °C ~ +85 °C
4	CPU	MediaTek (MT7621)	4	CPU	MediaTek (MT7621)
5	NOR	FLASH 32 MB	5	NOR	FLASH 32 MB
6	Memoria	512 MB	6	Memoria	512 MB
7	Modulo Celular	Quectel EC25-MX / Multi Banda	7	Modulo Celular	Quectel EC25-MX / Multi Banda
8	Modelo celular y banda de frecuencia	LTE-Cat-4: B2/B4//B5/B7/B28/B66 WCDMA: B2/B4/B5	8	Modelo celular y banda de frecuencia	LTE-Cat-4: B2/B4//B5/B7/B28/B66 WCDMA: B2/B4/B5
9	SIM	Interfaz de tarjeta de usuario tipo cajón estándar, Compactible con tarjetas 1.8V/3V SIM/UIM, Protección 15KV ESD Integrada	9	SIM	Interfaz de tarjeta de usuario tipo cajón estándar, Compactible con tarjetas 1.8V/3V SIM/UIM, Protección 15KV ESD Integrada
10	WIFI	IEEE802.11 a/b/g/n/ac 2.4GHz/5.8GHz	10	WIFI	IEEE802.11 a/b/g/n/ac 2.4GHz/5.8GHz
11	Antena	LTE: 2 Interfaces de antena SMA hembra estándar, 2 antenas magnéticas (5dbi) WIFI: 1 Interfaz de antena SMA macho estándar, 1 antena fija (2.4 GHz/1 dbi – 5.8 GHz/3 db)	11	Antena	LTE: 2 Interfaces de antena SMA hembra estándar, 2 antenas magnéticas (5dbi) WIFI: 1 Interfaz de antena SMA macho estándar, 1 antena fija (2.4 GHz/1 dbi – 5.8 GHz/3 db)
12	Interfaz	Consola 1*WAN, 4*LAN	12	Interfaz	Consola 1*WAN, 4*LAN
13	Watchdog	Con chip de Watchdog	13	Watchdog	Con chip de Watchdog
14	LED	"PWR", "SYS", "WIFI", "SIM", "Online", "Signal", "Strength"	14	LED	"PWR", "SYS", "WIFI", "SIM", "Online", "Signal", "Strength"
15	Corriente	Socket de corriente de 2 PINS, con cable de conexión a consola del autobús	15	Corriente	Socket de corriente de 2 PINS, con cable de conexión a consola del autobús
16	Botón de Reinicio	Restaura los parámetros de configuración del router a los valores de fabrica	16	Botón de Reinicio	Restaura los parámetros de configuración del router a los valores de fabrica

73
Página 3 | 12

			17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30	17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30		
<p>IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET</p> <p>PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE INSTALAR LOS EQUIPOS EN EL LUGAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA LO SEÑALE. 2. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROVEER EL MATERIAL, EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS. 3. LOS MATERIALES Y EQUIPO SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUEDARÁN EN COMODATO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS. 4. EL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS ENRUTADORES EN LAS UNIDADES REQUIERE CONVERTIDOR EXTERNO O INTEGRADO AL EQUIPO DE 8 A 42 VOLTIOS POR UNIDAD, YA QUE LAS UNIDADES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES DE 12 A 36 VOLTIOS, DEPENDIENDO DE CADA TECNOLOGÍA. LA INSTALACIÓN SERÁ DIRECTA AL INTERRUPTOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA PARA QUE ÚNICAMENTE ENCIENDA EN <p>IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET</p> <p>PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO WIFI URBANO SAPI DE CV REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. WIFI URBANO SAPI DE CV SERÁ RESPONSABLE DE INSTALAR LOS EQUIPOS EN EL LUGAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA LO SEÑALE. 2. WIFI URBANO SAPI DE CV PROVEERÁ EL MATERIAL, EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS. 3. LOS MATERIALES Y EQUIPO SON PROPIEDAD WIFI URBANO SAPI DE CV Y QUEDARÁN EN COMODATO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS. 4. EL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS ENRUTADORES EN LAS UNIDADES REQUIERE CONVERTIDOR EXTERNO O INTEGRADO AL EQUIPO DE 8 A 42 VOLTIOS POR UNIDAD, YA QUE LAS UNIDADES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES DE 12 A 36 VOLTIOS, DEPENDIENDO DE CADA TECNOLOGÍA. LA INSTALACIÓN SERÁ DIRECTA AL INTERRUPTOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA PARA QUE ÚNICAMENTE ENCIENDA EN 										

J3 *4/12*

		<p>CORRIENTE ELÉCTRICA PARA QUE ÚNICAMENTE ENCIENDA EN PARALELO CON LA UNIDAD Y NO CONSUMA ENERGÍA CUANDO LA UNIDAD ESTE APAGADA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y DE USABILIDAD DEL PORTAL CAUTIVO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA POR LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>6. ANTE CUALQUIER ROBO O FALLA, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTITUIR EL EQUIPO POR UNO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES AL INSTALADO.</p> <p>7. EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UN MECANISMO PARA FILTRAR PÁGINAS PROHIBIDAS Y/O DE CONTENIDO NO APTO A MENORES.</p> <p>8. LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PROPORCIONADOS Y FUNGIRÁ COMO ENLACE TÉCNICO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>9. EL PROVEEDOR DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA, PARA OBTENER REPORTES EN TIEMPO REAL. ASÍ MISMO LOS ACCESOS A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES, DEBERÁN ESTAR ACCESIBLES POR UN PERÍODO MÍNIMO DE DOS AÑOS.</p> <p>PARALELO CON LA UNIDAD Y NO CONSUMA ENERGÍA CUANDO LA UNIDAD ESTE APAGADA.</p> <p>5. WIFI URBANO SAPI DE CV EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y DE USABILIDAD DEL PORTAL CAUTIVO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA POR LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>6. ANTE CUALQUIER ROBO O FALLA WIFI URBANO SAPI DE CV DEBERÁ SUSTITUIR EL EQUIPO POR UNO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES AL INSTALADO.</p> <p>7. EL SERVICIO CONTARÁ CON UN MECANISMO PARA FILTRAR PÁGINAS PROHIBIDAS Y/O DE CONTENIDO NO APTO A MENORES.</p> <p>8. LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PROPORCIONADOS Y FUNGIRÁ COMO ENLACE TÉCNICO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA Y WIFI URBANO SAPI DE CV.</p> <p>9. WIFI URBANO SAPI DE CV PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA, PARA OBTENER REPORTES EN TIEMPO REAL. ASÍ MISMO LOS ACCESOS A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES, ESTARÁN ACCESIBLES POR UN PERÍODO MÍNIMO DE DOS AÑOS.</p> <p>10. LA SEGURIDAD DE LA CONEXIÓN DEL ENRUTADOR CONTARÁ CON UN</p>	
--	--	---	--

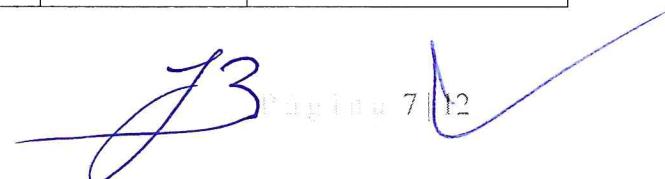
J3
Page 5/12

		<p>10. LA SEGURIDAD DE LA CONEXIÓN DEL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON “PROTOCOLO DE AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN (AUTENTICACIÓN RADIUS REMOTE AUTHENTICATION DIAL-IN USER SERVICE)” O SUPERIOR, EVITANDO EL USO DE CLAVES PRECOMPARTIDAS. PARA EL CASO DE USAR WPA2 (WIFI DE ACCESO PROTEGIDO 2) DEBERÁ SER MEDIANTE SU VERSIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>11. EL O LOS NOMBRES DE LAS REDES INALAMBRICAS (WIFI-SSID) EMITIDOS POR LOS PUNTOS DE ACCESO DEBERÁN LLEVAR EL NOMBRE QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, PARA QUE LOS USUARIOS IDENTIFIQUEN EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE LO BRINDEN. DE IGUAL FORMA, PODRÁ SER CONFIGURABLE A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p> <p>EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE TIPO DE SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTALACIÓN 2. SUPERVISIÓN CONTINUA CON CARÁCTER PREVENTIVO PARA EVITAR FALLOS DEL SERVICIO. 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TANTAS VECES LO REQUIERA. 4. PRESTAR EL APOYO Y PERMITIR <p>“PROTOCOLO DE AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN (AUTENTICACIÓN RADIUS REMOTE AUTHENTICATION DIAL-IN USER SERVICE)” O SUPERIOR, EVITANDO EL USO DE CLAVES PRECOMPARTIDAS. PARA EL CASO DE USAR WPA2 (WIFI DE ACCESO PROTEGIDO 2) DEBERÁ SER MEDIANTE SU VERSIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>11. EL O LOS NOMBRES DE LAS REDES INALAMBRICAS (WIFI-SSID) EMITIDOS POR LOS PUNTOS DE ACCESO LLEVARAN EL NOMBRE QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, PARA QUE LOS USUARIOS IDENTIFIQUEN EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE LO BRINDEN. DE IGUAL FORMA, PODRÁ SER CONFIGURABLE A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>SOPORTE Y MANTENIMIENTO</p> <p>WIFI URBANO SAPI DE CV PROPORCIONARA EL SIGUIENTE TIPO DE SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTALACIÓN 2. SUPERVISIÓN CONTINUA CON CARÁCTER PREVENTIVO PARA EVITAR FALLOS DEL SERVICIO. 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TANTAS VECES LO REQUIERA. 4. PRESTAR EL APOYO Y PERMITIR 	
--	--	--	--



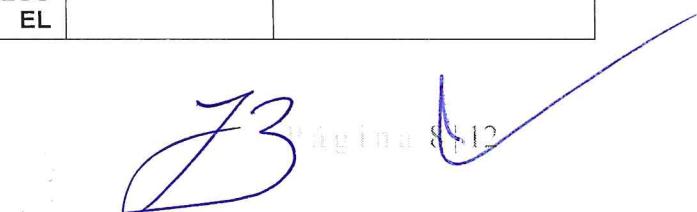
Día lunes 6 de Marzo

		<p>CARÁCTER PREVENTIVO PARA EVITAR FALLOS DEL SERVICIO.</p> <p>3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TANTAS VECES LO REQUIERA.</p> <p>4. PRESTAR EL APOYO Y PERMITIR REVISIONES EN SITIO CUANDO SE LE REQUIERA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y/O LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>TIEMPOS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS DEL SERVICIO:</p> <p>1. ATENCIÓN PARA INCIDENTES CRÍTICOS RESPUESTA EN 24 HORAS.</p> <p>2. ATENCIÓN PARA INCIDENTES DE IMPACTO MODERADO 48 HORAS.</p> <p>3. RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 24 HORAS.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GENERAR REPORTES Y MEMORIAS TÉCNICAS DE CADA VISITA; ESTO SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EN LAS 48 HORAS POSTERIORES AL INCIDENTE O VISITA.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE COMUNICACIÓN MÍNIMA, VÍA:</p> <p>1. MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 20:00 HORAS Y SÁBADOS Y DOMINGOS DE 09:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>2. CORREO ELECTRÓNICO DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS.</p> <p>REPORTE DE INCIDENCIAS:</p>	<p>REVISIONES EN SITIO CUANDO SE LE REQUIERA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y/O LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>TIEMPOS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS DEL SERVICIO:</p> <p>1. ATENCIÓN PARA INCIDENTES CRÍTICOS RESPUESTA EN 24 HORAS.</p> <p>2. ATENCIÓN PARA INCIDENTES DE IMPACTO MODERADO 48 HORAS.</p> <p>3. RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 24 HORAS.</p> <p>WIFI URBANO SAPI DE CV GENERARÁ REPORTES Y MEMORIAS TÉCNICAS DE CADA VISITA; ESTO SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EN LAS 48 HORAS POSTERIORES AL INCIDENTE O VISITA.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE COMUNICACIÓN MÍNIMA, VÍA:</p> <p>1. MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 20:00 HORAS Y SÁBADOS Y DOMINGOS DE 09:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>2. CORREO ELECTRÓNICO DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS.</p> <p>REPORTE DE INCIDENCIAS:</p> <p>WIFI URBANO SAPI DE CV IMPLEMENTARÁ UN SISTEMA DE REPORTE DE INCIDENCIAS MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LOS USUARIOS REPORTEN LAS INCIDENCIAS DEL SERVICIO.</p>	
--	--	--	--	--



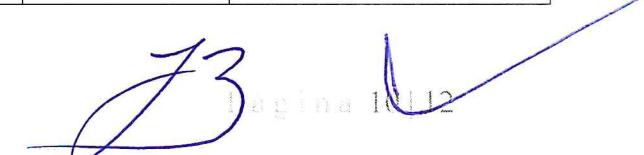
13 de Mayo 2012

		<p>EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REPORTE DE INCIDENCIAS MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LOS USUARIOS REPORTEN LAS INCIDENCIAS DEL SERVICIO.</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>EL SERVICIO DE INTERNET DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO CONTRA ATAQUES DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INYECCIÓN (SQL-LENGUAJE DE CONSULTA ESTRUCTURADA) 2. DENEGACIÓN DE SERVICIOS (DOS- SISTEMA OPERATIVO DE DISCO) Y DENEGACIÓN DE SERVICIOS DISTRIBUIDA (DOS-SISTEMA OPERATIVO DE DISCO). 3. FUERZA BRUTA PARA CONSEGUIR DATOS DE ACCESO. 4. INYECCIÓN DE FRAGMENTOS (SCRIPTS) DE CÓDIGO MALICIOSO MEDIANTE “SECUENCIA DE COMANDOS DE SITIO CRUZADO” (CROSS-SITE SCRIPTING XSS). 5. RESTRICCIÓN DE ACCESOS A SITIOS WEB DE CONTENIDO NO APTO A MENORES. 6. Y TODOS AQUELLOS QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LOS DATOS QUE SE MANIPULEN Y DE LA INTEGRIDAD DEL MISMO SITIO. <p>ADEMÁS, EL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD DE RED (FIREWAILL) QUE CONTROLE EL TRÁFICO INTERNO DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE CADA UNIDAD, DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA RED DE ÁREA EXTENSA (WAN) DE WIFI URBANO SAPI DE CV (EN SU CASO) Y DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA INTERNET. EL PROTOCOLO DE RED DE CONFIGURACION (UPNP UNIVERSAL PLUG AND PLAY) ESTARA DESHABILITADO; POR DEFECTO TODOS LOS PUERTOS ESTARAN CERRADOS SALVO LOS NECESARIOS PARA EL</p>	
--	--	--	--


 A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J3', is placed over a handwritten note in the bottom right corner. The note reads 'Página 8/12' and is accompanied by a small checkmark.

		<p>LOCAL (LAN) CON LA RED DE ÁREA EXTENSA (WAN) DEL PROVEEDOR (EN SU CASO) Y DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA INTERNET. EL PROTOCOLO DE RED DE CONFIGURACION (UPNP UNIVERSAL PLUG AND PLAY) DEBERÁ ESTAR DESHABILITADO; POR DEFECTO TODOS LOS PUERTOS DEBERÁN ESTAR CERRADOS SALVO LOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <p>LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ DE TENER ACTIVADA LA CARACTERÍSTICA DE AISLAR A LOS CLIENTES CONECTADOS ENTRE SI (ISOLATION), ES DECIR QUE UN USUARIO NO PUEDA CONECTAR NI COMUNICAR CON OTRO POR LA LAN DEL PUNTO DE ACCESO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE AL MENOS EL 95% POR CADA UNIDAD INSTALADA, PARA EL CÁLCULO SE TOMARÁ EN CUENTA EL TOTAL DE MINUTOS DE LA UNIDAD EN RUTA EN EL MES VS EL TOTAL DE MINUTOS CON SERVICIO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.</p> <p>ENTREGABLES</p> <p>1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO</p>	<p>FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <p>LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO TENDRA ACTIVADA LA CARACTERÍSTICA DE AISLAR A LOS CLIENTES CONECTADOS ENTRE SI (ISOLATION), ES DECIR QUE UN USUARIO NO PUEDA CONECTAR NI COMUNICAR CON OTRO POR LA LAN DEL PUNTO DE ACCESO.</p> <p>WIFI URBANO SAPI DE CV PROPORCIONARA UN SERVICIO CON GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE AL MENOS EL 95% POR CADA UNIDAD INSTALADA, PARA EL CÁLCULO SE TOMARÁ EN CUENTA EL TOTAL DE MINUTOS DE LA UNIDAD EN RUTA EN EL MES VS EL TOTAL DE MINUTOS CON SERVICIO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.</p> <p>ENTREGABLES</p> <p>1. WIFI URBANO SAPI DE CV ENVIARA REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>LOS REPORTES INCLUIRAN:</p> <p>A) TOTAL DE USUARIOS REGISTRADOS EN EL PERIODO DE SERVICIO Y ACUMULADO</p> <p>B) NÚMERO TOTAL DE CONEXIONES EN EL PERIODO DE SERVICIO Y ACUMULADO</p> <p>C) MEGAS CONSUMIDOS EN PROMEDIO POR CONEXIÓN.</p> <p>D) TOTAL DE MEGAS CONSUMIDOS</p> <p>E) NÚMERO DE USUARIOS</p>	
--	--	---	---	--

		<p>B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>LOS REPORTES DEBERÁN INCLUIR:</p> <p>A) TOTAL DE USUARIOS REGISTRADOS EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO B) NÚMERO TOTAL DE CONEXIONES EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO C) MEGAS CONSUMIDOS EN PROMEDIO POR CONEXIÓN. D) TOTAL DE MEGAS CONSUMIDOS E) NÚMERO DE USUARIOS RECURRENTES F) NÚMERO DE RECONEXIONES POR USUARIOS G) NÚMERO DE USUARIOS CONECTADOS EN PROMEDIO AL DÍA H) TOTAL DE USUARIOS POR GÉNERO I) TOTAL DE USUARIOS POR GRUPO DE EDAD J) SISTEMA OPERATIVO QUE UTILIZA EL USUARIO</p> <p>SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DARLE ACCESOS TANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA COMO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL A UN PORTAL (SITIO WEB) EN DONDE SE PODRÁ MONITOREAR Y VALIDAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS INSTALADOS EN CADA UNIDAD, ASÍ COMO PARA PODER MEDIR SU EFECTIVIDAD.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONFORME AL CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS Y ANEXO B1.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>PERÍODO DEL SERVICIO: DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.</p>	
--	--	--	--



73
Página 10412

	<p>FORMA DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 32 MESES (8 MESES DEL SERVICIO Y 24 MESES DE ACCESO A REGISTROS) CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 24 HORAS PARA INCIDENTES CRÍTICOS Y 48 HORAS PARA INCIDENTES MENORES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 32 MESES (8 MESES DEL SERVICIO Y 24 MESES DE ACCESO A REGISTROS) CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 24 HORAS PARA INCIDENTES CRÍTICOS Y 48 HORAS PARA INCIDENTES MENORES, APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A WIFI URBANO SAPI DE CV, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A WIFI URBANO SAPI DE CV, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
--	--	---	--

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la	SI CUMPLE	

73
Página 112

<p>PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B y B1 de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta Anexo B y B1 en un dispositivo USB en archivos editables de igual manera escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>		
--	--	--

POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE:

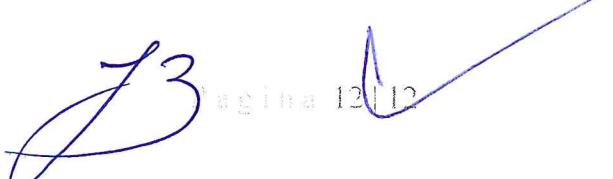

Lic. José Guadalupe López Pérez
Coordinador Administrativo de la Coordinación General de Movilidad

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo
Director General del Sistema Integrado de Transporte Multimodal
de Aguascalientes de la Coordinación General de Movilidad.

Aguascalientes, Ags., a 10 de noviembre de 2023.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----


 B3 Página 12 de 12

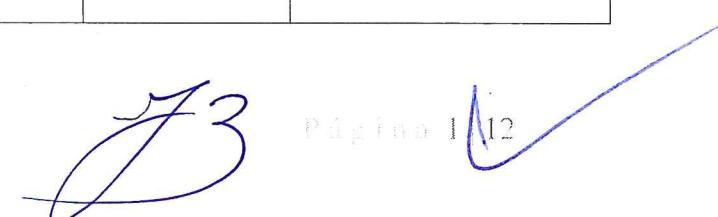
DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N062-2023

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET PARA EL “PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD, POR EL PERÍODO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.

Dictamen técnico del licitante: EDILAR S.A. de C.V.

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	SERVICIO	<p>INTERNET MOVIL</p> <p>“PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p> <p>EL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET INCLUIRÁ LA RENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO QUE BRINDE EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO POR MEDIO DE UNA RED INALÁMBRICA (WIFI) ABIERTA PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p>	<p>INTERNET MOVIL</p> <p>“PROGRAMA DE CONECTIVIDAD EN EL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO” DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p> <p>EL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET INCLUIRÁ LA RENTA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO QUE BRINDE EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO POR MEDIO DE UNA RED INALÁMBRICA (WIFI) ABIERTA PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO MULTIMODAL DE AGUASCALIENTES (SITMA) 2023.</p>	SI CUMPLE	



73

Página 1 de 12

EL PROGRAMA PRETENDE UNA IMPLEMENTACIÓN DE OCHO MESES DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET EL CUAL DEBERÁ BRINDAR UNA CONEXIÓN A UNA VELOCIDAD DE 3.0 MEGABITS POR SEGUNDO O MAYOR POR USUARIO PARA LAS 415 UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO Y LAS 29 UNIDADES DE RESERVA, QUE EN CONJUNTO INTEGRAN EL TOTAL DE LAS 444 UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR, CON EL OBJETIVO DE PROVEER CONEXIÓN GRATUITA, ESTABLE, SEGURA, CONTINUA Y SIMULTANEA, MÍNIMO PARA 35 USUARIOS CONCURRENTES POR UNIDAD; CON UNA DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, SIEMPRE QUE LA UNIDAD SE ENCUENTRE EN RUTA, LA INTERCONEXIÓN ENTRE EL ENRUTADOR A INTERNET DEBERÁ SER A TRAVÉS DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES DE RED LTE (LONG TERM EVOLUTION/EVOLUCIÓN A LARGO PLAZO) 4.5 GENERACIÓN, ESTE SERVICIO DE OPERADOR DEBERÁ ESTAR INCLUIDO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN DE CONTAR LOS EQUIPOS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE INTERNET ESTABLE PARA LOS USUARIOS:

No	Descripción	Parámetros
1	Voltaje de trabajo	5V~36V, Standard: DC 12V/1.5A

EL PROGRAMA PRETENDE UNA IMPLEMENTACIÓN DE OCHO MESES DEL SERVICIO INTEGRAL DE INTERNET EL CUAL DEBERÁ BRINDAR UNA CONEXIÓN A UNA VELOCIDAD DE 3.0 MEGABITS POR SEGUNDO O MAYOR POR USUARIO PARA LAS 415 UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO Y LAS 29 UNIDADES DE RESERVA, QUE EN CONJUNTO INTEGRAN EL TOTAL DE LAS 444 UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR, CON EL OBJETIVO DE PROVEER CONEXIÓN GRATUITA, ESTABLE, SEGURA, CONTINUA Y SIMULTANEA, MÍNIMO PARA 35 USUARIOS CONCURRENTES POR UNIDAD; CON UNA DISPONIBILIDAD DE 24 HORAS POR 7 DÍAS, SIEMPRE QUE LA UNIDAD SE ENCUENTRE EN RUTA, LA INTERCONEXIÓN ENTRE EL ENRUTADOR A INTERNET DEBERÁ SER A TRAVÉS DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES DE RED LTE (LONG TERM EVOLUTION/EVOLUCIÓN A LARGO PLAZO) 4.5 GENERACIÓN, ESTE SERVICIO DE OPERADOR DEBERÁ ESTAR INCLUIDO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁN DE CONTAR LOS EQUIPOS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE INTERNET ESTABLE PARA LOS USUARIOS:

No	Descripción	Parámetros
1	Voltaje de trabajo	5V~36V, Standard: DC 12V/1.5A

73
Página 2012

2	Temperatura de operación	-35 °C ~ +75 °C	2	Temperatura de operación	-35 °C ~ +75 °C
3	Temperatura de almacenaje	-40 °C ~ +85 °C	3	Temperatura de almacenaje	-40 °C ~ +85 °C
4	CPU	MediaTek (MT7621)	4	CPU	MediaTek (MT7621)
5	NOR	FLASH 32 MB	5	NOR	FLASH 32 MB
6	Memoria	512 MB	6	Memoria	512 MB
7	Modulo Celular	Quectel EC25-MX / Multi Banda	7	Modulo Celular	Quectel EC25-MX / Multi Banda
8	Modelo celular y banda de frecuencia	LTE-Cat-4: B2/B4//B5/B7/B28/B66 WCDMA: B2/B4/B5	8	Modelo celular y banda de frecuencia	LTE-Cat-4: B2/B4//B5/B7/B28/B66 WCDMA: B2/B4/B5
9	SIM	Interfaz de tarjeta de usuario tipo cajón estándar, Compactible con tarjetas 1.8V/3V SIM/UIM, Protección 15KV ESD Integrada	9	SIM	Interfaz de tarjeta de usuario tipo cajón estándar, Compactible con tarjetas 1.8V/3V SIM/UIM, Protección 15KV ESD Integrada
10	WIFI	IEEE802.11 a/b/g/n/ac 2.4GHz/5.8GHz	10	WIFI	IEEE802.11 a/b/g/n/ac 2.4GHz/5.8GHz
11	Antena	LTE: 2 Interfaces de antena SMA hembra estándar, 2 antenas magnéticas (5dbi) WIFI: 1 Interfaz de antena SMA macho estándar, 1 antena fija (2.4 GHz/1 dbi – 5.8 GHz/3 db)	11	Antena	LTE: 2 Interfaces de antena SMA hembra estándar, 2 antenas magnéticas (5dbi) WIFI: 1 Interfaz de antena SMA macho estándar, 1 antena fija (2.4 GHz/1 dbi – 5.8 GHz/3 db)
12	Interfaz	Consola 1*WAN, 4*LAN	12	Interfaz	Consola 1*WAN, 4*LAN
13	Watchdog	Con chip de Watchdog	13	Watchdog	Con chip de Watchdog
14	LED	"PWR", "SYS", "WIFI", "SIM", "Online", "Signal", "Strength"	14	LED	"PWR", "SYS", "WIFI", "SIM", "Online", "Signal", "Strength"
15	Corriente	Socket de corriente de 2 PINS, con cable de conexión a consola del autobús	15	Corriente	Socket de corriente de 2
16	Botón de Reinicio	Restaura los parámetros de configuración del router a los valores de fábrica			


 A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'B3', is located at the bottom right of the page. To its right, the text 'Página 3/12' is written in a smaller, lighter blue font.

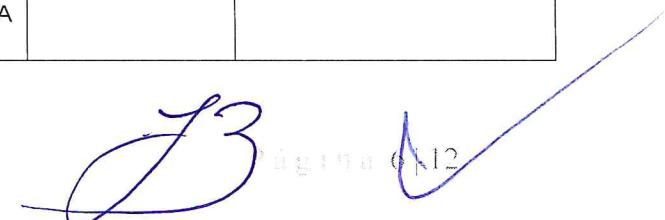
			<table border="1"> <tr> <td>17</td><td>Carcasa</td><td>Carcasa de metal, grado de protección IP30</td></tr> </table>	17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30			PINS, con cable de conexión a consola del autobús		
17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30									
				16	Botón de Reinicio	Restaura los parámetros de configuración del router a los valores de fabrica					
				17	Carcasa	Carcasa de metal, grado de protección IP30					
IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET		IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET									
PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:		PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:									
<p>1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE INSTALAR LOS EQUIPOS EN EL LUGAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA LO SEÑALE.</p> <p>2. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROVEER EL MATERIAL, EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p> <p>3. LOS MATERIALES Y EQUIPO SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUEDARÁN EN COMODATO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS.</p> <p>4. EL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS ENRUTADORES EN LAS UNIDADES REQUIERE CONVERTIDOR EXTERNO O INTEGRADO AL EQUIPO DE 8 A 42 VOLTIOS POR UNIDAD, YA QUE LAS UNIDADES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES DE 12 A 36 VOLTIOS, DEPENDIENDO DE CADA TECNOLOGÍA. LA INSTALACIÓN SERÁ DIRECTA AL INTERRUPTOR DE</p>		<p>1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE INSTALAR LOS EQUIPOS EN EL LUGAR QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA LO SEÑALE.</p> <p>2. EL PROVEEDOR DEBERÁ PROVEER EL MATERIAL, EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p> <p>3. LOS MATERIALES Y EQUIPO SON PROPIEDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO Y QUEDARÁN EN COMODATO DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO URBANO QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS.</p> <p>4. EL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS ENRUTADORES EN LAS UNIDADES REQUIERE CONVERTIDOR EXTERNO O INTEGRADO AL EQUIPO DE 8 A 42</p>									

J3 *Página 4 | 12*

		<p>CORRIENTE ELÉCTRICA PARA QUE ÚNICAMENTE ENCIENDA EN PARALELO CON LA UNIDAD Y NO CONSUMA ENERGÍA CUANDO LA UNIDAD ESTE APAGADA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y DE USABILIDAD DEL PORTAL CAUTIVO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA POR LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>6. ANTE CUALQUIER ROBO O FALLA, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTITUIR EL EQUIPO POR UNO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES AL INSTALADO.</p> <p>7. EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UN MECANISMO PARA FILTRAR PÁGINAS PROHIBIDAS Y/O DE CONTENIDO NO APTO A MENORES.</p> <p>8. LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PROPORCIONADOS Y FUNGIRÁ COMO ENLACE TÉCNICO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>9. EL PROVEEDOR DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A LOS REGISTROS SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA, PARA OBTENER REPORTES EN TIEMPO REAL. ASÍ MISMO LOS ACCESOS A LOS REGISTROS</p>	<p>VOLTIOS POR UNIDAD, YA QUE LAS UNIDADES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES DE 12 A 36 VOLTIOS, DEPENDIENDO DE CADA TECNOLOGÍA. LA INSTALACIÓN SERÁ DIRECTA AL INTERRUPTOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA PARA QUE ÚNICAMENTE ENCIENDA EN PARALELO CON LA UNIDAD Y NO CONSUMA ENERGÍA CUANDO LA UNIDAD ESTE APAGADA.</p> <p>5. EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD Y DE USABILIDAD DEL PORTAL CAUTIVO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA POR LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES.</p> <p>6. ANTE CUALQUIER ROBO O FALLA, EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTITUIR EL EQUIPO POR UNO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SUPERIORES AL INSTALADO.</p> <p>7. EL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON UN MECANISMO PARA FILTRAR PÁGINAS PROHIBIDAS Y/O DE CONTENIDO NO APTO A MENORES.</p> <p>8. LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL SERÁ LA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PROPORCIONADOS Y FUNGIRÁ COMO ENLACE TÉCNICO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>9. EL PROVEEDOR DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A LOS REGISTROS</p>	
--	--	--	---	--

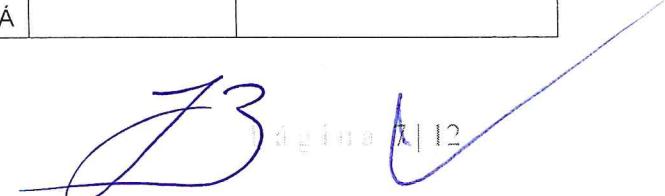
13 Página 512

		<p>10. LA SEGURIDAD DE LA CONEXIÓN DEL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON "PROTOCOLO DE AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN (AUTENTICACIÓN RADIUS REMOTE AUTHENTICATION DIAL-IN USER SERVICE)" O SUPERIOR, EVITANDO EL USO DE CLAVES PRECOMPARTIDAS. PARA EL CASO DE USAR WPA2 (WIFI DE ACCESO PROTEGIDO 2) DEBERÁ SER MEDIANTE SU VERSIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>11. EL O LOS NOMBRES DE LAS REDES INALAMBRICAS (WIFI-SSID) EMITIDOS POR LOS PUNTOS DE ACCESO DEBERÁN LLEVAR EL NOMBRE QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, PARA QUE LOS USUARIOS IDENTIFIQUEN EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE LO BRINDEN. DE IGUAL FORMA, PODRÁ SER CONFIGURABLE A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>SOPORTE Y MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE TIPO DE SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSTALACIÓN 2. SUPERVISIÓN CONTINUA CON 	<p>SECUENCIALES Y CRONOLÓGICOS DE LAS OPERACIONES, DEBERÁN ESTAR ACCESIBLES POR UN PERÍODO MÍNIMO DE DOS AÑOS.</p> <p>10. LA SEGURIDAD DE LA CONEXIÓN DEL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON "PROTOCOLO DE AUTENTICACIÓN Y AUTORIZACIÓN (AUTENTICACIÓN RADIUS REMOTE AUTHENTICATION DIAL-IN USER SERVICE)" O SUPERIOR, EVITANDO EL USO DE CLAVES PRECOMPARTIDAS. PARA EL CASO DE USAR WPA2 (WIFI DE ACCESO PROTEGIDO 2) DEBERÁ SER MEDIANTE SU VERSIÓN EMPRESARIAL.</p> <p>11. EL O LOS NOMBRES DE LAS REDES INALAMBRICAS (WIFI-SSID) EMITIDOS POR LOS PUNTOS DE ACCESO DEBERÁN LLEVAR EL NOMBRE QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, PARA QUE LOS USUARIOS IDENTIFIQUEN EL SERVICIO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE LO BRINDEN. DE IGUAL FORMA, PODRÁ SER CONFIGURABLE A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>SOPORTE Y MANTENIMIENTO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE TIPO DE SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO.</p>	
--	--	--	---	--



13 de junio 2012

		<p>CARÁCTER PREVENTIVO PARA EVITAR FALLOS DEL SERVICIO.</p> <p>3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TANTAS VECES LO REQUIERA.</p> <p>4. PRESTAR EL APOYO Y PERMITIR REVISIONES EN SITIO CUANDO SE LE REQUIERA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y/O LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>TIEMPOS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS DEL SERVICIO:</p> <p>1. ATENCIÓN PARA INCIDENTES CRÍTICOS RESPUESTA EN 24 HORAS.</p> <p>2. ATENCIÓN PARA INCIDENTES DE IMPACTO MODERADO 48 HORAS.</p> <p>3. RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 24 HORAS.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GENERAR REPORTES Y MEMORIAS TÉCNICAS DE CADA VISITA; ESTO SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EN LAS 48 HORAS POSTERIORES AL INCIDENTE O VISITA.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE COMUNICACIÓN MÍNIMA, VÍA:</p> <p>1. MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 20:00 HORAS Y SÁBADOS Y DOMINGOS DE 09:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>2. CORREO ELECTRÓNICO DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS.</p> <p>REPORTE DE INCIDENCIAS:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ</p>	<p>1. INSTALACIÓN</p> <p>2. SUPERVISIÓN CONTINUA CON CARÁCTER PREVENTIVO PARA EVITAR FALLOS DEL SERVICIO.</p> <p>3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TANTAS VECES LO REQUIERA.</p> <p>4. PRESTAR EL APOYO Y PERMITIR REVISIONES EN SITIO CUANDO SE LE REQUIERA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y/O LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.</p> <p>TIEMPOS DE ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS DEL SERVICIO:</p> <p>1. ATENCIÓN PARA INCIDENTES CRÍTICOS RESPUESTA EN 24 HORAS.</p> <p>2. ATENCIÓN PARA INCIDENTES DE IMPACTO MODERADO 48 HORAS.</p> <p>3. RESTABLECIMIENTO ANTE FALLAS O CAÍDAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 24 HORAS.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GENERAR REPORTES Y MEMORIAS TÉCNICAS DE CADA VISITA; ESTO SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EN LAS 48 HORAS POSTERIORES AL INCIDENTE O VISITA.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE COMUNICACIÓN MÍNIMA, VÍA:</p> <p>1. MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 20:00 HORAS Y SÁBADOS Y DOMINGOS DE 09:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>2. CORREO ELECTRÓNICO DE LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS.</p> <p>REPORTE DE INCIDENCIAS:</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ</p>	
--	--	---	---	--



73 4 pagina 7 | 12

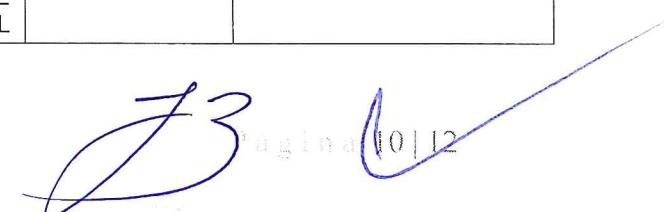
		<p>EL PROVEEDOR DEBERÁ IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REPORTE DE INCIDENCIAS MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LOS USUARIOS REPORTEN LAS INCIDENCIAS DEL SERVICIO.</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>EL SERVICIO DE INTERNET DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO CONTRA ATAQUES DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INYECCIÓN (SQL-LENGUAJE DE CONSULTA ESTRUCTURADA) 2. DENEGACIÓN DE SERVICIOS (DOS- SISTEMA OPERATIVO DE DISCO) Y DENEGACIÓN DE SERVICIOS DISTRIBUIDA (DOS-SISTEMA OPERATIVO DE DISCO). 3. FUERZA BRUTA PARA CONSEGUIR DATOS DE ACCESO. 4. INYECCIÓN DE FRAGMENTOS (SCRIPTS) DE CÓDIGO MALICIOSO MEDIANTE "SECUENCIA DE COMANDOS DE SITIO CRUZADO" (CROSS-SITE SCRIPTING XSS). 5. RESTRICCIÓN DE ACCESOS A SITIOS WEB DE CONTENIDO NO APTO A MENORES. 6. Y TODOS AQUELLOS QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LOS DATOS QUE SE MANIPULEN Y DE LA INTEGRIDAD DEL MISMO SITIO. <p>ADEMÁS, EL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD DE RED (FIREWALL) QUE CONTROLE EL TRÁFICO INTERNO DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE CADA UNIDAD, DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA RED DE ÁREA EXTENSA (WAN) DEL PROVEEDOR (EN SU CASO) Y DE LA</p>	<p>IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REPORTE DE INCIDENCIAS MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE LOS USUARIOS REPORTEN LAS INCIDENCIAS DEL SERVICIO.</p> <p>SEGURIDAD</p> <p>EL SERVICIO DE INTERNET DEBERÁ ESTAR GARANTIZADO CONTRA ATAQUES DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INYECCIÓN (SQL-LENGUAJE DE CONSULTA ESTRUCTURADA) 2. DENEGACIÓN DE SERVICIOS (DOS- SISTEMA OPERATIVO DE DISCO) Y DENEGACIÓN DE SERVICIOS DISTRIBUIDA (DOS-SISTEMA OPERATIVO DE DISCO). 3. FUERZA BRUTA PARA CONSEGUIR DATOS DE ACCESO. 4. INYECCIÓN DE FRAGMENTOS (SCRIPTS) DE CÓDIGO MALICIOSO MEDIANTE "SECUENCIA DE COMANDOS DE SITIO CRUZADO" (CROSS-SITE SCRIPTING XSS). 5. RESTRICCIÓN DE ACCESOS A SITIOS WEB DE CONTENIDO NO APTO A MENORES. 6. Y TODOS AQUELLOS QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LOS DATOS QUE SE MANIPULEN Y DE LA INTEGRIDAD DEL MISMO SITIO. <p>ADEMÁS, EL ENRUTADOR DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD DE RED (FIREWALL) QUE CONTROLE EL TRÁFICO INTERNO DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) DE CADA UNIDAD, DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA RED DE ÁREA EXTENSA (WAN) DEL PROVEEDOR (EN SU CASO) Y DE LA</p>	
--	--	--	--	--

B3
 Página 81 de 12

		<p>LOCAL (LAN) CON LA RED DE ÁREA EXTENSA (WAN) DEL PROVEEDOR (EN SU CASO) Y DE LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA INTERNET. EL PROTOCOLO DE RED DE CONFIGURACION (UPNP UNIVERSAL PLUG AND PLAY) DEBERÁ ESTAR DESHABILITADO; POR DEFECTO TODOS LOS PUERTOS DEBERÁN ESTAR CERRADOS SALVO LOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <p>LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ DE TENER ACTIVADA LA CARACTERÍSTICA DE AISLAR A LOS CLIENTES CONECTADOS ENTRE SI (ISOLATION), ES DECIR QUE UN USUARIO NO PUEDA CONECTAR NI COMUNICAR CON OTRO POR LA LAN DEL PUNTO DE ACCESO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE AL MENOS EL 95% POR CADA UNIDAD INSTALADA, PARA EL CÁLCULO SE TOMARÁ EN CUENTA EL TOTAL DE MINUTOS DE LA UNIDAD EN RUTA EN EL MES VS EL TOTAL DE MINUTOS CON SERVICIO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.</p> <p>ENTREGABLES</p> <p>1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>LOS REPORTES DEBERÁN INCLUIR:</p> <p>A) TOTAL DE USUARIOS REGISTRADOS EN EL PERÍODO DE</p>	<p>RED DE ÁREA LOCAL (LAN) CON LA INTERNET. EL PROTOCOLO DE RED DE CONFIGURACION (UPNP UNIVERSAL PLUG AND PLAY) DEBERÁ ESTAR DESHABILITADO; POR DEFECTO TODOS LOS PUERTOS DEBERÁN ESTAR CERRADOS SALVO LOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.</p> <p>LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ DE TENER ACTIVADA LA CARACTERÍSTICA DE AISLAR A LOS CLIENTES CONECTADOS ENTRE SI (ISOLATION), ES DECIR QUE UN USUARIO NO PUEDA CONECTAR NI COMUNICAR CON OTRO POR LA LAN DEL PUNTO DE ACCESO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN SERVICIO CON GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE AL MENOS EL 95% POR CADA UNIDAD INSTALADA, PARA EL CÁLCULO SE TOMARÁ EN CUENTA EL TOTAL DE MINUTOS DE LA UNIDAD EN RUTA EN EL MES VS EL TOTAL DE MINUTOS CON SERVICIO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.</p> <p>ENTREGABLES</p> <p>1. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENVIAR REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>LOS REPORTES DEBERÁN INCLUIR:</p> <p>A) TOTAL DE USUARIOS REGISTRADOS EN EL PERÍODO DE</p>	
--	--	---	---	--

23/09/12

		<p>B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>LOS REPORTES DEBERÁN INCLUIR:</p> <p>A) TOTAL DE USUARIOS REGISTRADOS EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO</p> <p>B) NÚMERO TOTAL DE CONEXIONES EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO</p> <p>C) MEGAS CONSUMIDOS EN PROMEDIO POR CONEXIÓN.</p> <p>D) TOTAL DE MEGAS CONSUMIDOS</p> <p>E) NÚMERO DE USUARIOS RECURRENTES</p> <p>F) NÚMERO DE RECONEXIONES POR USUARIOS</p> <p>G) NÚMERO DE USUARIOS CONECTADOS EN PROMEDIO AL DÍA</p> <p>H) TOTAL DE USUARIOS POR GÉNERO</p> <p>I) TOTAL DE USUARIOS POR GRUPO DE EDAD</p> <p>J) SISTEMA OPERATIVO QUE UTILIZA EL USUARIO</p> <p>SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DARLE ACCESOS TANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA COMO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL A UN PORTAL (SITIO WEB) EN DONDE SE PODRÁ MONITOREAR Y VALIDAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS INSTALADOS EN CADA UNIDAD, ASÍ COMO PARA PODER MEDIR SU EFECTIVIDAD.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONFORME AL CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS Y ANEXO B1.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>SERVICIO Y ACUMULADO</p> <p>B) NÚMERO TOTAL DE CONEXIONES EN EL PERÍODO DE SERVICIO Y ACUMULADO</p> <p>C) MEGAS CONSUMIDOS EN PROMEDIO POR CONEXIÓN.</p> <p>D) TOTAL DE MEGAS CONSUMIDOS</p> <p>E) NÚMERO DE USUARIOS RECURRENTES</p> <p>F) NÚMERO DE RECONEXIONES POR USUARIOS</p> <p>G) NÚMERO DE USUARIOS CONECTADOS EN PROMEDIO AL DÍA</p> <p>H) TOTAL DE USUARIOS POR GÉNERO</p> <p>I) TOTAL DE USUARIOS POR GRUPO DE EDAD</p> <p>J) SISTEMA OPERATIVO QUE UTILIZA EL USUARIO</p> <p>SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO DARLE ACCESOS TANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA COMO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL A UN PORTAL (SITIO WEB) EN DONDE SE PODRÁ MONITOREAR Y VALIDAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS INSTALADOS EN CADA UNIDAD, ASÍ COMO PARA PODER MEDIR SU EFECTIVIDAD.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: CONFORME AL CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS Y ANEXO B1.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL</p>	
--	--	---	--	--

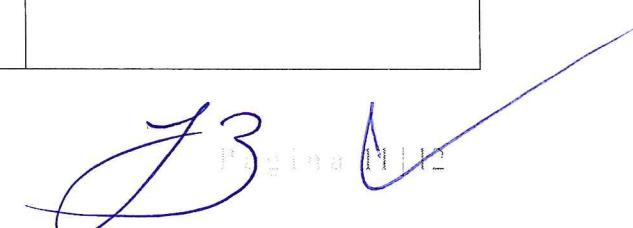


73
pagina 10 | 12

	<p>FORMA DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES: REPORTES MENSUALES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO QUE INDIQUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 32 MESES (8 MESES DEL SERVICIO Y 24 MESES DE ACCESO A REGISTROS) CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 24 HORAS PARA INCIDENTES CRÍTICOS Y 48 HORAS PARA INCIDENTES MENORES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>DEL SITMA, CONFORME AL ANEXO B1: CALENDARIO DE SERVICIO, ENTREGABLES Y PAGOS.</p> <p>PERIODO DEL SERVICIO: DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 14 DE JULIO DE 2024.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 32 MESES (8 MESES DEL SERVICIO Y 24 MESES DE ACCESO A REGISTROS) CONTRA FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 24 HORAS PARA INCIDENTES CRÍTICOS Y 48 HORAS PARA INCIDENTES MENORES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 24 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	
--	--	---	--

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la	SI CUMPLE	

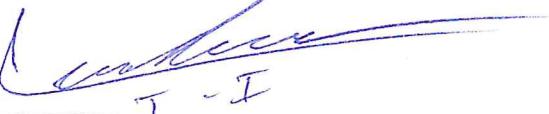


<p>PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B y B1 de la CONVOCATORIA.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta Anexo B y B1 en un dispositivo USB en archivos editables de igual manera escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>		
--	--	--

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE:

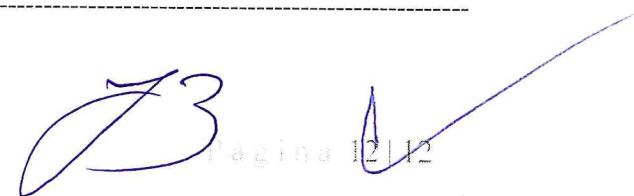

Lic. José Guadalupe López Pérez
Coordinador Administrativo de la Coordinación General de Movilidad

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo
Director General del Sistema Integrado de Transporte Multimodal
de Aguascalientes de la Coordinación General de Movilidad.

Aguascalientes, Ags., a 10 de noviembre de 2023.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----


B Página 12 de 12